



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
II SESION ORDINARIA
MARTES 18 DE MARZO DE 2014**

El día martes 18 de marzo de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sra. Ana Ortega (Decana (S))

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia; y la Presidenta de la FECH, Srta. Melissa Sepúlveda.

Excusan su inasistencia la Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas; el Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Marcelo Arnold.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de Investigación y





Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Miguel Labrín; y el Director (S) del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; y la Directora (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sra. Mireya Dávila.

Para exponer sobre el punto 4 de la tabla asiste el Director de Gestión Institucional, Sr. Cristian Céspedes.

Para exponer sobre el punto 5 de la tabla asiste el Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Pablo Duarte.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 10 de diciembre.
2. Cuenta
3. Designación integrantes Junta Electoral Central.
4. Presentación del "Portafolio Académico".
5. Informe Indicadores para la Gestión Universitaria.
6. Varios.

1. Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 10 de diciembre.

Se aprueba sin observaciones.

El Sr. Rector informa que en un momento más se ausentará un momento porque debe recibir al Sr. Ministro de Hacienda, quien visita la Facultad de Economía y Negocios para dar una charla a sus estudiantes.

2. Cuenta.





Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

El Sr. Rector señala que el Vicerrector Sr. Aceituno dará cuenta de dos temas: Fondo Basal por Desempeño, y Programa de Estímulo a la excelencia institucional, PEEI -2014. Ambos programas implican recursos del Fondo General, y no es posible ejecutarlos mientras no se apruebe el presupuesto de la Universidad. Con esta precisión y a fin de agilizar el proceso, se presentan hoy al Consejo para darles curso una vez aprobado el Presupuesto.

El Vicerrector Sr. Aceituno se refiere al documento que se reparte en sala y que se adjunta como Anexo 1 de la presente Acta: "Programa de Estímulo a la excelencia institucional, PEEI -2014" que señala lo siguiente:

- *Línea 1: Recursos provenientes del aumento del peaje a los aranceles de los programas de postgrado y postítulo de 2% a 5%.*
- *Recursos disponibles para el 2014: M\$ 1.130.000 (valor estimado).*

Los criterios de asignación de recursos a las unidades académicas son:

- a) El 20% del total de recursos disponibles se distribuye en forma uniforme entre todas las unidades académicas, con un valor asignado por unidad de M\$ 11.895.*
- b) El 50% del total de recursos disponibles se distribuye utilizando como indicador el número promedio de proyectos vigentes en el bienio 2012 - 2013, considerando las siguientes líneas: Fondecyt Regular, Fondecyt de Iniciación, Fondecyt Postdoctorado, Fondef, Innova - Corfo, Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS), Fondo de Desarrollo de las Artes (Fondart), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), CONAF y Fondo de Protección Ambiental de CONAMA. Adicionalmente se consideran los proyectos asociativos de carácter mediano (Proyectos Anillos y Núcleos Milenio) y grandes (Fondos Basales, Fondap, Institutos Milenios), los cuales se contabilizan en la unidad a la cual pertenece el director del proyecto. El número promedio de proyectos vigentes en el periodo 2011 - 2012 se corrige multiplicándolo por un factor de eficiencia (E) definido como el promedio de proyectos vigentes por jornada completa equivalente, considerando los nombramientos académicos de 22 horas o más.*
- c) El 30% del total de recursos disponibles se distribuye utilizando como indicador la variación porcentual en el número promedio de proyectos vigentes en cada unidad académica entre los bienios (2010 - 2011) y (2012 - 2013), reconociendo cambios porcentuales hasta de 100% (valores superiores se equiparan a 100%). En el caso de una disminución porcentual, este indicador se considera nulo (0)."*

En la Tabla 1 se indica el número de proyectos vigentes por año, en el periodo 2010 - 2013, en cada una de las líneas de proyecto consideradas. En la Tabla 2 se indican las jornadas completas equivalentes de nombramientos académicos con 22 horas o más, en cada una de las unidades académicas, en el 2012 y 2013.





En la Tabla 2 se indican las jornadas completas equivalentes de nombramientos académicos con 22 horas o más, en cada una de las unidades académicas, en el 2012 y 2013. Agrega que para cada año el número se evaluó con la información de SISPER a junio del año respectivo.

En la Tabla 3 se indica para cada unidad académica, el número total de proyectos vigentes en el periodo 2010—2013; el promedio de proyectos en el periodo 2012 - 2013; el número de proyectos por JCE en el periodo 2012 - 2013; el promedio de proyectos en el periodo 2012-2013 multiplicado por una tasa de eficiencia (N de proyectos/JCE); el factor de distribución (Fi) asociado a los recursos que se distribuyen por el número de proyectos vigentes en el periodo 2012-2013; variación porcentual en el número de proyectos vigentes, entre el periodo (2010-2011) y (2012 - 2013); variación porcentual corregida (valores negativos se asimilan al valor nulo y valores superiores a 100% se igualan a 1.0); y el factor de distribución (F2) utilizado para los recursos que se distribuyen por la variación porcentual en el número de proyectos vigentes entre los dos bienios mencionados.

En la Tabla 4 se indican los recursos asignados, detallando la componente de 20% que se reparte en forma homogénea como un aporte basal (M\$ 11.985 a cada unidad académica); la componente de 50% que se distribuye de acuerdo al número promedio de proyectos vigentes en el bienio (2012 - 2013), corregido por un factor de eficiencia (N° de proyectos por JCE); el 30% que se distribuye de acuerdo a la variación porcentual en el número promedio de proyectos vigentes entre los bienios (2010 - 2011) y (2012 - 2013); y el total de recursos asignados a cada unidad académica.

El Prof. Aceituno señala que el documento incluye los proyectos que fueron corregidos de acuerdo a las observaciones enviadas por las Unidades académicas, y que fueron y discutidas en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

El Sr. Rector agrega que, en la mayoría de los casos, sube el monto total porque el monto a distribuir es mayor. Reitera que la entrega de los recursos está supeditada a la aprobación del Presupuesto, por lo que solicita que las Unidades informen previamente sobre el destino que se dará a los actuales recursos, e informen sobre los gastos del año pasado.

El Sr. Rector abandona la sala.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno se refiere al segundo tema de su presentación: Asignación de Recursos por Fondo Basal por Desempeño 2013. Señala que en enero del presente año se informó a la Universidad que, en la distribución de recursos por este concepto para el ejercicio 2013, le había correspondido la suma de MM\$ 1.150, cifra ligeramente superior a los MM\$ 800 del año anterior. La propuesta que se trae a este Consejo es que, del total de los recursos asignados, el 80% (MM\$ 893) se distribuya entre las Unidades académicas con criterios similares al año anterior, por lo tanto se deben presentar proyectos relacionados con los indicadores del fondo basal (doctorados,





tasas de titulación, publicaciones y patentes); porque no son de libre disposición. Ahora bien, dentro de este monto se reserva el 3% (equivalente a MM\$ 27) para gastos generales de administración. Asimismo, se propone que el 20% del fondo (equivalente a MM\$ 154) se destine a programas de gestión y seguimiento de actividades estrictamente ligadas con los propósitos del fondo, y entre las cuales está la aplicación y evaluación de la prueba CODICE para estudiantes de primer año que coordina la Dirección de Pregrado con el apoyo del DEMRE. Esta prueba se realiza en el primer semestre del pregrado y focaliza los esfuerzos de nivelación en los procesos de enseñanza del aprendizaje, los que luego se evalúan en una segunda prueba el segundo semestre del segundo año a la misma cohorte. Otra actividad urgente a realizar para mejorar el seguimiento de los estudiantes a nivel global y de carreras, es la incorporación y ordenamiento de las situaciones académicas de los estudiantes de pregrado y postgrado en los sistemas de gestión corporativa, información que hasta ahora no se tiene. Otro tema a abordar con estos recursos es desarrollar la capacidad de acceso de los estudiantes a su situación arancelaria. Finalmente, en cuanto a la plataforma de administración académica estudiantil, destaca el cambio desde una plataforma histórica llamada "guía curricular" a una plataforma nueva desarrollada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y que ya ha sido incorporada en 4 Facultades (Medicina, Ciencias Sociales, Arquitectura y Urbanismo, y Filosofía y Humanidades), y que se financia con recursos de los Proyectos FADOP. Concluye su presentación.

La Sra. Prorectora ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva solicita hacer llegar esta documentación a las Unidades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana consulta por los plazos.

El Vicerrector Sr. Aceituno responde que en la convocatoria formal a la presentación del proyecto se especificarán los plazos.

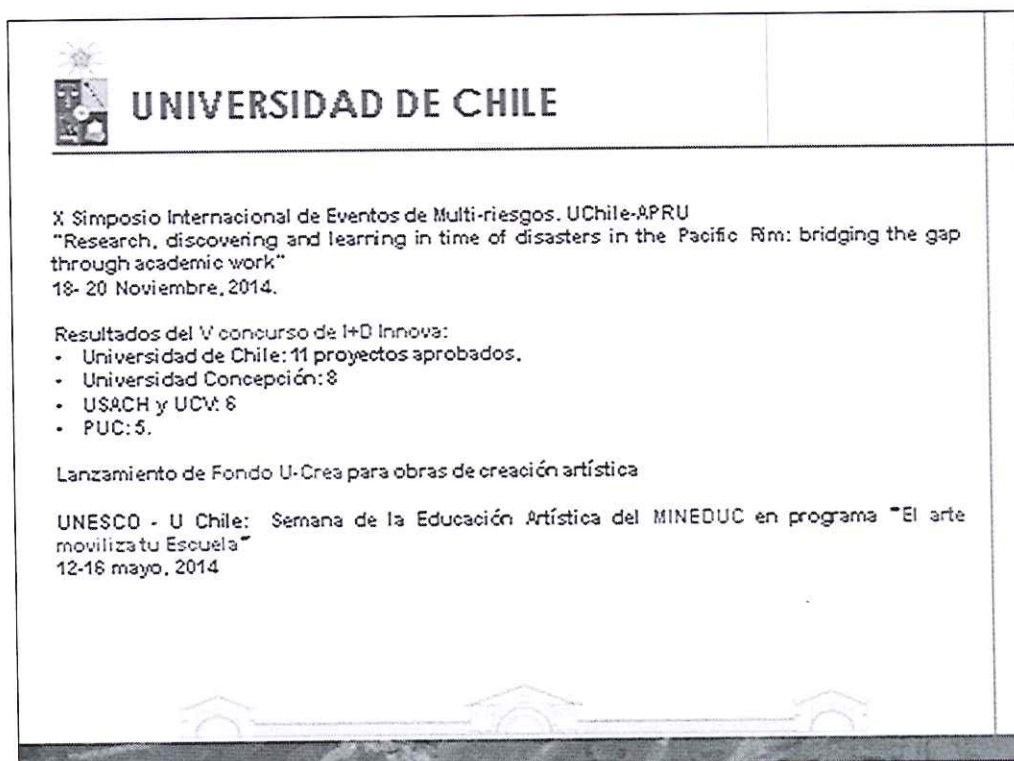
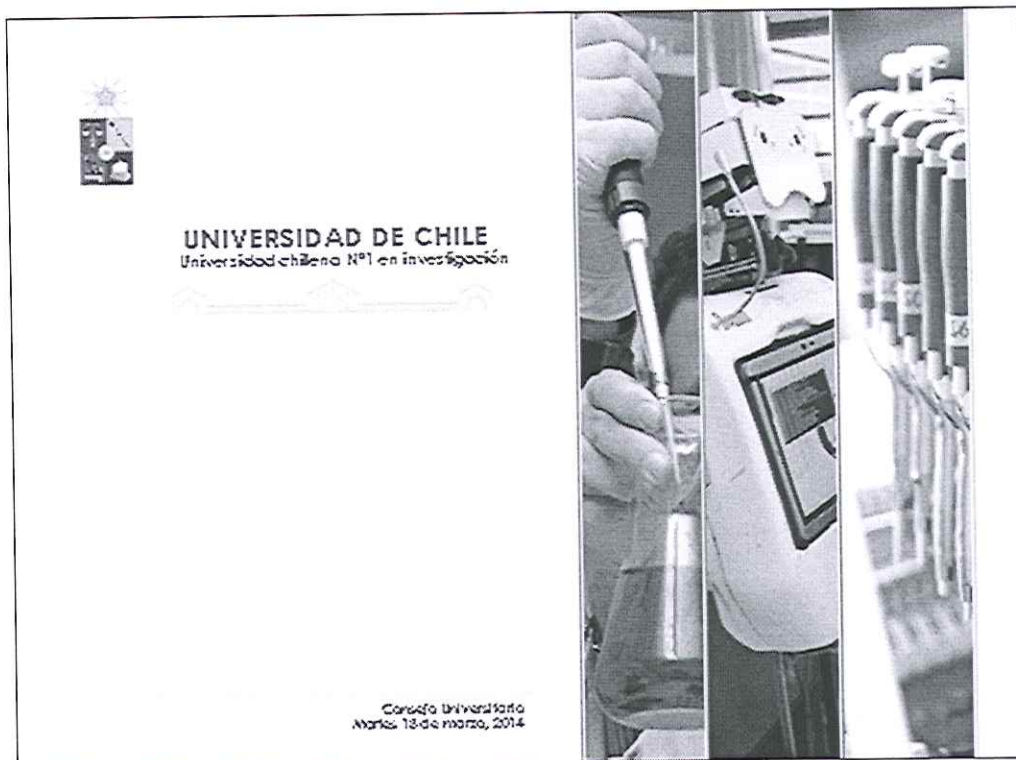
Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector Sr. Martínez señala que está en proceso de cierre la consolidación de los presupuestos de las Unidades, por lo que se convocará a la Comisión de Economía y Gestión del Consejo para dar inicio al proceso de aprobación del Presupuesto de la Universidad.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

El Vicerrector Sr. Lavandero efectúa la siguiente presentación.





El Vicerrector Sr. Lavandero señala que la Universidad de Chile es una de las pocas Casas de Estudios Superiores de América Latina, y única en Chile, integrante del APRU, Asociación de Universidades de la Cuenca del





Pacífico, que agrupa fundamentalmente a Universidades de Asia, Estados Unidos y México. Comenta que el año pasado se le solicitó a la Universidad de Chile organizar el X Simposio Internacional de Eventos de Multi-riesgos, que se efectuará entre el 18 y 20 de noviembre de 2014, y que será coordinado por el Prof. Hugo Romero. Agrega que este encuentro permitirá plantear desde el punto de vista de la academia la forma de tratar los desastres naturales y puede constituir la base para la presentación de un futuro Proyecto Milenio, con Financiamiento Basal o Fondap.

- **Resultados del V Concurso de I+D Innova.** Destaca el liderazgo de la Universidad de Chile con 11 proyectos aprobados. Cree que el resultado de este concurso sumado al FONDEF, donde por primera vez la Universidad obtuvo el 28% de los recursos, muestra que la actual dirección de Innovación está comenzando a tener destacados y consistentes resultados.
- **Oficina de Creación Artística, Fondo U-Crea.** Comenta que la creación de este fondo pretende estimular las obras de creación artística, financiando un promedio de 4 a 6 proyectos.
- **UNESCO - U Chile.** Señala que la Oficina de Creación Artística recibió una propuesta de la Unesco y del MINEDUC para participar en el programa "El arte moviliza tu Escuela" que se realizará entre el 12 y 16 mayo de 2014.

Concluye su presentación.

El Sr. Rector se reincorpora a la sesión y ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva consulta al Prof. Lavandero a qué Unidades corresponden los 11 Proyectos que mencionó.

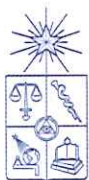
El Vicerrector Sr. Lavandero señala que la información de los proyectos es la siguiente: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas 7; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas 1; Facultad de Ciencias Agronómicas 1; CIADE 1; y Servicios Centrales 1.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana señala que en su Facultad tienen un programa desarrollado fuera de la Región Metropolitana también denominado UCHILECREA por más 10 años, que ha sido el programa de mayor éxito en el desarrollo de los problemas de secano de uva de exportación en la ciudad de Copiapó y sus alrededores. Por lo tanto señala que es necesario revisar el alcance de nombre señalado por el Prof. Lavandero.

El Vicerrector Sr. Lavandero comenta que revisará la situación.

El Decano Sr. Lizana comenta que la Sra. Prorectora le hizo llegar la invitación de una universidad italiana para asistir a una reunión internacional de arte y ciencia; y debido al tema, considera que debe ser atendido por la





Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, por lo que se la hará llegar al Prof. Lavandero.

El Sr. Rector señala que, más allá de llegar a un acuerdo en el nombre del Programa U-Crea, se encuentra en proceso de distribución el formato para la presentación de proyectos.

Cuenta de la Sra. Prorrectora.

- **Reunión APRU.** Señala que el 11 y 12 de abril próximo se realizará una reunión de trabajo con la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico, APRU, a fin de plantear una agenda sobre el tema de equidad.
- **Visitas internacionales.** Comenta que la semana pasada recibió la visita del Decano de Educación de la Universidad de Monarch, Prof. John Loughran, quien realizó un intenso trabajo junto a otros actores comprometidos en el proyecto de educación. Por otro lado, señala que el 31 de marzo y 1 de abril visitará la Universidad el Prof. Lee Sing Kong, Director del National Institute of Education, NIE, en Singapur. El Prof. Kong es una figura mundial y reconocida en el tema de la educación. Agrega que pronto se les hará llegar la invitación para esta actividad.

El Sr. Rector destaca la importancia de la visita del Decano de Educación de la Universidad de Monarch, Prof. John Loughran, porque es la Universidad de mayor importancia en la formación de profesores; catalogada en el sexto lugar a nivel mundial en esa área. Por otro lado, el Prof. Kong es reconocido como el responsable del éxito que Singapur ha tenido en los últimos años en la formación de profesores. Precisa que ambos profesores son asesores internacionales del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile. Invita a los presentes a participar de la actividad con el Prof. Kong.

Cuenta del Sr. Rector.

- **Reunión con Ministra de Salud.** Informa que el jueves de la semana pasada fue recibido por la nueva Ministra de Salud, Dra. Helia Molina, a quien, junto con desearle éxito en su nueva gestión, le informó acerca de la situación del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y de las conversaciones sostenidas con la anterior autoridad Ministerial respecto a las deudas de FONASA y de los Servicios de Salud. Asimismo, se planteó el problema de la reprogramación de la deuda de corto plazo a una de largo plazo a través de un crédito y que no signifique la modalidad de leaseback. Agrega que el día de ayer el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el Director de Finanzas y Administración Patrimonial y las autoridades del Hospital se reunieron con las nuevas autoridades ministeriales para analizar concretamente la deuda de FONASA y los Servicios de Salud y, según le han informado, se actuará con bastante celeridad.





- **Reunión con Ministro de Energía.** Señala que el día de ayer asistió a una invitación del Sr. Ministro, acompañado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva y el Director del Centro de Energía de dicha Facultad, Sr. Rodrigo Palma. El motivo de la invitación fue solicitar la colaboración de la Universidad de Chile en el tema de la Agenda Energética para los próximos años, y que es una de las 50 medidas definidas por la Presidenta de la República.

3. Designación integrantes Junta Electoral Central.

El Sr. Rector le cede la palabra a la Sra. Prorectora, quien preside la Junta Electoral Central.

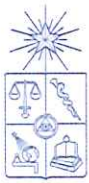
La Prorectora, Sra. Devés informa que la Junta Electoral Central está compuesta por 8 miembros, 6 titulares y 2 suplentes, y presidida por la Prorectora. En estricto rigor hoy día se debe proceder a la renovación sólo de 3 de los actuales integrantes que ya han cumplido con su período reglamentario; y los 5 restantes deben asumir a contar del 29 de mayo, esto es, 2 días después que se efectúe la eventual segunda vuelta de la elección de Rector. Por este motivo y luego de conversar con el Sr. Director Jurídico, se propone que, en esta sesión, se proceda a la designación de los 3 integrantes que deben asumir de inmediato y, a su vez, se designen los 5 nuevos integrantes que deben asumir a contar del 29 de mayo próximo.

El Sr. Rector precisa que, según lo señalado por el Sr. Director Jurídico, la integración de la Junta Electoral Central, el procedimiento de designación, que es por sorteo, y la duración de su mandato corresponden a las normas que definió el Senado Universitario al aprobar el Reglamento General de Elecciones y Consultas. Agrega que, por las razones de fecha ya explicadas por la Sra. Prorectora y teniendo en cuenta que, además del proceso electoral de Rector/a, en los próximos meses también se convocarán a elecciones de Decanos/as y Directores/as de Institutos, además de los integrantes del Senado Universitario, todas las cuales precisan, en mayor o menor medida, de la intervención de la Junta Electoral Central, se justifica proceder en los términos que ha propuesto la Sra. Prorectora. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 31

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, "Reglamento General de Elecciones y Consultas", y en consideración a que cinco miembros de la Junta Electoral Central deben asumir sus funciones a contar del 29 de mayo de 2014, es decir, dos días después que se efectúe la eventual segunda vuelta de la elección de Rector(a), el Consejo Universitario acuerda que, en la presente sesión, se procederá a la designación, conforme al procedimiento establecido en el artículo 39 del citado Reglamento, tanto





de los 3 miembros (2 titulares y 1 suplente) que deben asumir sus funciones de inmediato, como de los 5 miembros (4 titulares y 1 suplente) que deberán integrarse a la Junta Electoral Central a contar del 29 de mayo del presente año.

La Sra. Prorectora señala que la Junta Electoral debe tener en su conformación, a lo menos, 3 Profesores Titulares, pero se ha considerado que hoy se elijan 4 Profesores de dicha jerarquía, para estar cubiertos en caso que uno de ellos no pueda continuar en el cargo.

El Sr. Rector destaca que los candidatos fueron propuestos por las propias Unidades.

La Sra. Prorectora señala que, para los efectos del sorteo, se han separado los nombres propuestos por las Unidades en dos sobres separados: en el primero, se encuentran los académicos con la jerarquía de Profesores Titulares; y en el segundo, los Profesores de las otras jerarquías.

La Srta. Jefa de Gabinete de Prorectoría procede al sorteo de los nuevos integrantes de la Junta Electoral Central.

En primer término, se procede a la elección, mediante sorteo, de dos Profesores Titulares, que se integran inmediatamente a la Junta Electoral Central, en calidad de miembros titulares: resultan seleccionados, la Prof. Mónica de los Reyes Solovera, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; y el Prof. Nicolás Yutronic Sáez, de la Facultad de Ciencias.

Se procede, a continuación, al sorteo de los dos Profesores Titulares que se integrarán a contar del 29 de mayo próximo, en calidad de miembros titulares: resultan seleccionados, el Prof. Lionel Gil Hormazábal, de la Facultad de Medicina; y el Prof. Fernando Romo Ormazábal, de la Facultad de Odontología.

Acto seguido, la Srta. Jefa de Gabinete de Prorectoría procede a juntar en un solo sobre los nombres propuestos por las Unidades de todas las jerarquías.

Se procede al sorteo del académico que se integra de manera inmediata en calidad de Miembro Suplente: resulta seleccionado, el Profesor Titular, Prof. Eduardo Friedman Rafael, de la Facultad de Ciencias.

Se procede a la elección de los académicos que se integran, en calidad a contar del 29 de mayo en curso: En calidad de Miembros Titulares, resultan seleccionados, el Prof. Carlos Huneus Madge, Profesor Titular del Instituto de Estudios Internacionales; y el Prof. Eduardo Carrasco Pirard, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En calidad de Miembro Suplente, resulta seleccionada la Prof. Ana María García Barzelatto, Profesora Titular de la Facultad de Derecho.





El Sr. Rector, luego de efectuado el sorteo, somete a aprobación del Consejo Universitario la designación de los nuevos integrantes de la Junta Electoral Central. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 32

El Consejo Universitario acuerda designar en calidad de miembros de la Junta Electoral Central a los siguientes Profesores, que resultaron seleccionados de conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 1° del Artículo 39, Párrafo 2°, Título III, del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas:

En calidad de Miembros Titulares:

- Sra. Mónica De Los Reyes Solovera, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Profesora Titular.
- Sr. Nicolás Yutronic Sáez, de la Facultad de Ciencias, Profesor Titular.

En calidad de Miembro Suplente:

- Sr. Eduardo Friedman Rafael, de la Facultad de Ciencias, Profesor Titular.

ACUERDO N° 33

El Consejo Universitario acuerda designar en calidad de miembros de la Junta Electoral Central, a contar del 29 de mayo de 2014, a los siguientes Profesores, que resultaron seleccionados de conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 1° del Artículo 39, Párrafo 2°, Título III, del Decreto Universitario Exento N° 004522, de 9 de marzo de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas:

En calidad de Miembros Titulares:

- Sr. Lionel Gil Hormazábal, de la Facultad de Medicina, Profesor Titular.
- Sr. Fernando Romo Ormazábal, de la Facultad de Odontología, Profesor Titular.
- Sr. Carlos Huneus Madge, del Instituto de Estudios Internacionales, Profesor Titular.
- Sr. Eduardo Carrasco, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Profesor Titular.

En calidad de Miembro Suplente:

- Sra. Ana María García Barzelatto, de la Facultad de Derecho, Profesora Titular.





El Sr. Director Jurídico precisa que, sin perjuicio que ya está convocada la elección de Rector, hay que recordar que próximamente se debe proceder a convocar, previo acuerdo de los Consejos de Facultad e Institutos, a elecciones de Decano/a y Director/a de Instituto, convocatoria que debe efectuarse, por parte del Sr. Rector, al menos con 45 días de anticipación a la fecha que cese en el período de nombramiento la actual Autoridad en ejercicio. Recuerda que, en el año 2010, las convocatorias se realizaron entre mediados y fines de abril y las elecciones se concentraron en las dos primeras semanas de junio. Por otro lado, también hay que recordar que también deben efectuarse las elecciones del Senado Universitario, que se realizan a fines de junio o comienzos de julio. Le parece importante tener claras todas las fechas porque hasta julio la Universidad estará permanentemente en elecciones. Por la misma razón, recuerda que es importante tener constituidas las Juntas Electorales Locales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana consulta a partir de qué momento se cuenta el mandato de la Decanatura: al momento de la elección, cuando se realizó el decreto, cuando se tomó razón, o cuando asume.

El Director Jurídico, Sr. La Rosa responde que el decreto de nombramiento señala de manera expresa la fecha desde cuando asume el/la nuevo/a Decano/a o Director/a de Instituto, y a partir de ese momento se contabilizan los cuatro años. Tiene claro que las mayores dudas se pueden presentar en el caso de aquellas autoridades que fueron reelectas en el año 2010 y que, por la restricción de dos períodos de Decanaturas, necesariamente existen Unidades que contarán con nuevas Autoridades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González pregunta si se enviará un instructivo respecto al tema.

El Sr. Director Jurídico señala que trabajarán en conjunto con la Prorectoría, en donde funciona la Junta Electoral Central, para entregar a las Unidades toda la información que sea requerida.

El Sr. Rector señala, en relación al tema y con el objeto de otorgar total transparencia al proceso eleccionario, que la Rectoría decidió entregar a cada una de las precandidaturas la base oficial de académicos y académicas de la Universidad, con la finalidad de hacerles llegar información que consideren pertinente.

3. Presentación del "Portafolio Académico."

El Sr. Rector le cede la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector Sr. Martínez señala que Rectoría junto a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y

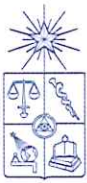




Gestión Institucional y la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, han trabajado en el tema del Portafolio Académico, que ya ha sido presentado en este Consejo con anterioridad y que hoy se trae con una versión más avanzada y atendiendo a dos objetivos: 1) gestión, es decir, organizar la información de manera adecuada para que sea accesible y transferible entre las instituciones; y 2) avanzar en el tema de transparencia para pasar a una fase de espacio público. Señala que la presentación la realizará el Director de Gestión Institucional, Sr. Cristian Céspedes.

El Sr. Cristian Céspedes señala que es la segunda presentación que realiza ante este Consejo, pero en esta oportunidad se agregará la información de directorio público porque el portafolio no es un currículum, sino que consolida la información generada en el ámbito de la Universidad, pero las bases de datos no registran toda la información de los académicos. La única salvedad se da con la Creación Artística que está recién comenzando. Procede con la siguiente presentación.





VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Docencia

UNIVERSIDAD DE CHILE **Catálogo de Asignaturas**

FUNDADA EN 1833 VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Año	Unidad Académica	Nombre asignatura	Clasificación asignatura	Programa Asignatura
2013		Algebra I	80.001.001	101
		Algebra II	80.001.002	
		Matemática General I	80.001.003	101
		Matemática General II	80.001.004	
		Cálculo de una y varias variables I	80.001.005	101
		Cálculo de una y varias variables II	80.001.006	
		Introducción a la Computación I (Práctico)	80.001.007	
		Computación General I	80.001.008	
		Computación General II	80.001.009	
		Matriz (Teoría e Historia)	80.001.010	101
		Estadística General I	80.001.011	
		Estadística General II	80.001.012	101
		Introducción a la Física	80.001.013	
		Física General I	80.001.014	
		Física General II	80.001.015	101

PROGRAMA DE ASIGNATURA

BOLSAFUM Asignatura: Algebra

Código: 87 Horas Presenciales: 4,25 Horas No Presenciales: 1,0

Facultad de Ciencias Agronómicas, Escuela de Ingeniería

CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LA ASIGNATURA

PROPÓSITO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

El propósito de esta asignatura es desarrollar en los estudiantes la capacidad de razonamiento, análisis y comprensión de problemas en la resolución de problemas analíticos e de las técnicas básicas, Teoría y aplicación matemáticas así como la formación profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Resolver problemas de trigonometría con métodos algebraicos para las aplicaciones de matemáticas superiores.
2. Resolver sistemas de ecuaciones e aplicar las restricciones de un modelo matemático simple, aplicando la programación e la optimización algebraica de los números reales de manera de resolver problemas que permitan mejorar situaciones del campo profesional.
3. Utilizar e interpretar expresiones complejas, con el propósito de generalizar procedimientos matemáticos aplicados a otros sistemas.

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Publicaciones

UNIVERSIDAD DE CHILE **Publicaciones**

FUNDADA EN 1833 VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

WEB OF KNOWLEDGE™

GROUP | PRODUCTS & TOOLS | SERVICES & RESOURCES | TRAINING & SUPPORT | NEWS & EVENTS | CONTACT US

Site Search SEARCH

SUBSCRIBER LOGIN

PRODUCT ACCESS

Web of Knowledge

ResearcherID

EndNote

MOST POPULAR

SUPPORT

ENHANCE YOUR RESEARCH
with a fresh perspective through related intelligence.

Get bundled pricing for Web of Knowledge for a limited time!

LEARN MORE

Web of Science™
Web of Knowledge™
Web of Life™
Web of Chemistry™

REUTERS SCIENCE NEWS

“Deepwaterport” digs deep into science of evolution

Scientists set to prepare charged warning that warning mechanism

SCIENCEWATCH

SingleAuthor Papers: A Warning Share of Output, But Still Providing the Tools for Progress

Chemistry Top Ten: Cheap Catalyst Puts Fuel Production Under the Microscope

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional





VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos de Investigación

CONICYT
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

Nombre CONICYT: Subej CONICYT Programa: Servicios de información (I) Nivel: Nacional Estudios y Realizaciones: Maestría en Ciencia

Inicio: 10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional

CONCURSOS ABIERTOS

CONCURSO ABIERTO
En evaluación
Acreditación
Plazas

CONCURSO PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX 2014-A
Fecha de inicio: 13 de Septiembre de 2013
Fecha de cierre: 25 de Octubre de 2013

V CONCURSO DE ESTUDIOS SOBRE PURISMO EN EL SISTEMA INFORMATIVO NACIONAL. SEGUNDA CONVOCATORIA 2013
Fecha de inicio: 05 de Septiembre de 2013
Fecha de cierre: 30 de Septiembre de 2013

CONCURSO PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN EL OBSERVATORIO GEMINI SUR 2014-A
Fecha de inicio: 06 de Septiembre de 2013
Fecha de cierre: 21 de Octubre de 2013

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Patentes

UNIVERSIDAD DE CHILE
Fundada en 1827

POSTULANTES ESTUDIANTES ACADÉMICOS FUNDACIONES EGRESADOS

PORTADA PRESENTACIÓN FACULTADES PROGRAMA POSTGRADO INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN BURSAS/OTROS ADMISIÓN

Inicio: Investigador

INVESTIGACIÓN

PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

Lista de patentes nacionales U. de Chile

Descripción	Presentador	Institución	Fecha de otorgamiento	Beneficiarios
Procedimiento para obtener producción económica de leche (?) Cesd: 1945-1958	Manufactura	Universidad de Chile	26-13-1958	
Extracción líquida de leche para leche en polvo y reconstituciones (?) Cesd: 474-1975	Minería	Universidad de Chile	06-10-1975	Benítez Fari, Juan y otros
Procedimiento para obtener lactosa o glóbulos condensados de leche a una y otra vez, que permitan una alta actividad en agua para su empleo en productos lácteos y otros derivados, etc. (?) Cesd: 885-1988	Agricultura	Universidad de Chile y Universidad UDELAR	10-11-1988	Arceles, Guillermo; Lora
Método que permite el control de un sistema (?) Cesd: 426-1985	Educación	Compañía de Telecomunicaciones de la Universidad de Chile	27-06-1985	
Proceso para la síntesis o recuperación de sales metálicas por reacción de óxido de cobre con óxido de hidrógeno y anhídrido de sulfuro en el estado sólido (?) Cesd: 426-1985	Minería	Universidad de Chile (Dr. Contreras y Fari)	06-10-1985	Contreras Fari, Juan y otros

Inicio: 10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional





Búsquedas

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cerrar Sesión Buscador Portafolio Generar Listado de Académicos por Facultad

Buscador Portafolio Académicos por Rut

Rut: Buscar

Cerrar Sesión Buscador Portafolio Generar Listado de Académicos por Facultad

Buscador Académicos por Facultad

Año: 2013 Mes: Cero:
 Repetición: Seleccione una repetición Rango de Horas: Seleccione un rango de horas
 Departamento: Debe seleccionar una repetición Año de Ingreso Universidad: Seleccione un año de ingreso
 Jerarquía: Seleccione una jerarquía
 General

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 2

Usuarios Totales

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(*) Datos al 07/03/2014

Departamento	Posicionados
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	228
Facultad de Artes	101
Facultad de Ciencias	196
Facultad de Ciencias Agronómicas	128
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	445
Facultad de Ciencias Físicas y de la Computación	
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	
Facultad de Ciencias Sociales	
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	
Facultad de Derecho	
Facultad de Economía y Negocios	177
Facultad de Filosofía y Humanidades	471
Facultad de Medicina	1.270
Facultad de Odontología	226
Hospital Clínico	603
Instituto de Asesoría Pública	21
Instituto de Estudios Internacionales	24
Instituto de la Comunicación e Imagen	51
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	18
Total	4.495

20% revisados
(promedio al 07/03/2014)

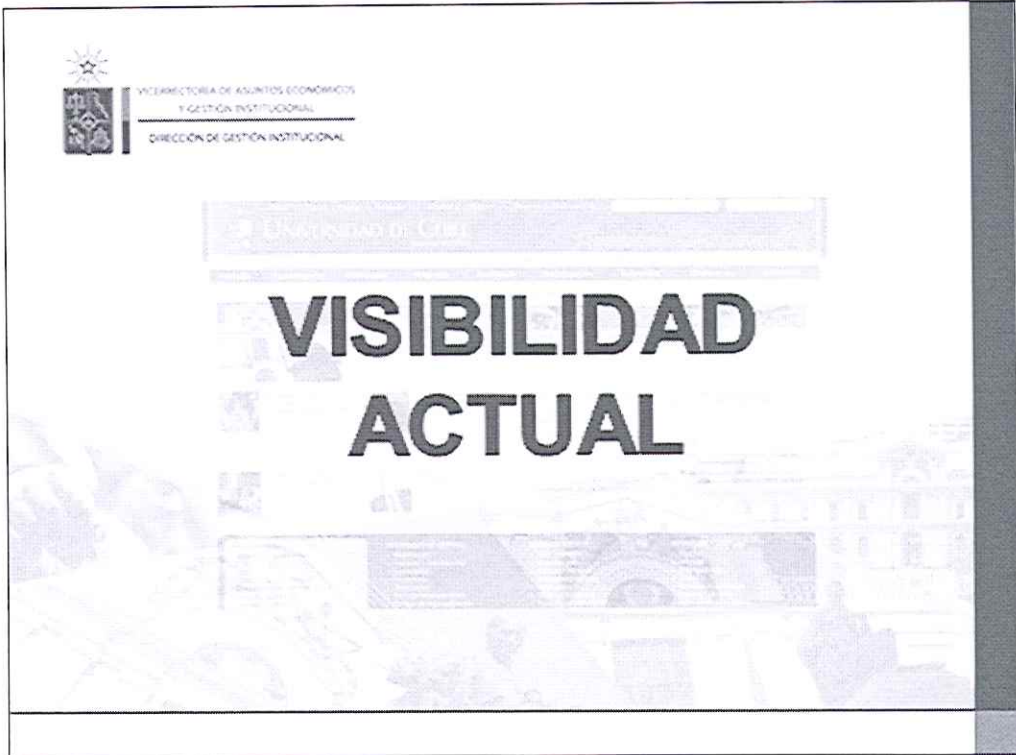
10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 3

El Sr. Céspedes señala que en esta nueva presentación se ha agregado la opción de cargar los diplomas y respaldos de doctorados y magister.





Agrega que el portafolio está disponible para alrededor de 4.500 académicos, sin embargo, a la fecha sólo el 20% lo ha utilizado.



VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Publicaciones y Proyectos

UNIVERSIDAD DE CHILE
Fundada en 1834

Publicaciones y Proyectos

Buscar por Repetición:

Buscar por Autor:

Disciplina:

Proyectos de Investigación:

Código Proyecto	Título Proyecto	Inicio	Fin	Investigador Principal/Coinvestigadores	Institución/Unidad Académica Principal	Programa	Fuente
Ch-1301	Investación e investigación emergente de estudiantes de las licenciaturas y carreras del Centro de Investigación e Innovación en Educación (CIIIE) de la Universidad de Chile	01/01/2014	31/12/2017	S. Concha, P. Barrios	UC - Unidades de Apoyo Académica, Programa de Educación, Programa de Investigación Educativa	Programa de Capital Humano Avanzado	Repositorio de Capital Humano Academia
Ch-1302	Investación de Patrones Museológicos Avanzados: Carrizosa, Chiriquí y Cerro de San Cristóbal. Aportes para un Plan Museológico Museos	01/01/2014	31/12/2017	S. Peadar Kirby	UC - Facultad de Artes, Departamento de Museos y Patrimonio, Departamento de Museos	Programa de Capital Humano Avanzado	Repositorio de Capital Humano Academia

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 11





VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Académicos Grado Doctor

UNIVERSIDAD DE CHILE
FUNDADA EN 1842

POSTULANTES ESTUDIANTES ACADÉMICOS FUNCIONARIOS ESCRIBANOS

PORTADA PRESENTACIÓN FACULTADES PROGRAMA POSTGRADO INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN BIBLIOTECAS ADMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Académicos de la Universidad de Chile con grado de Doctor

Ref. Sistema de información del personal (SISPER), abril 2013

Nº	Apellido	Nombre	Unidad académica	Institución de origen
1	Aballe	Eugenia	F. de Ci. Agrícolas	Escuela Agrícola de Valdivia, Suiza
2	Albagli	James	F. de Ci. Químicas y Farmacéuticas	U. Nacional de la Plata
3	Alvarado	Edelmiro	F. de Ci. Físicas y Matemáticas	U. de Michigan, Estados Unidos
4	Alvarado	Rodrigo	F. de Ciencias Sociales	U. de París VI
5	Aravena	Alonso	F. de Medicina	U. de Santiago de Chile
6	Aravena	María Elena	F. de Ci. Agrícolas	U. de California
7	Araña	Paula	F. de Artes	U. de Santiago
8	Araña	María Elena	F. de Ciencias Sociales	U. de Santiago de Chile
9	Araña	María José	F. de Ci. Físicas y Matemáticas	U. de Chile
10	Araña	Patricio	F. de Medicina	U. de Buenos Aires
11	Aguiar	Tomás	F. de Economía y Negocios	U. de Colombia
12	Aguiar	Concepción	F. de Medicina	U. de Argentina
13	Aguiar	Zuleika	F. de Filosofía y Humanidades	U. de Argentina
14	Aguiar	Gustavo	F. de Medicina	U. de Chile

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 12

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuerpo Académico UCH

UNIVERSIDAD DE CHILE
FUNDADA EN 1842

POSTULANTES ESTUDIANTES ACADÉMICOS FUNCIONARIOS ESCRIBANOS

PORTADA PRESENTACIÓN FACULTADES PROGRAMA POSTGRADO INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN BIBLIOTECAS ADMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Cuerpo académico de la Universidad

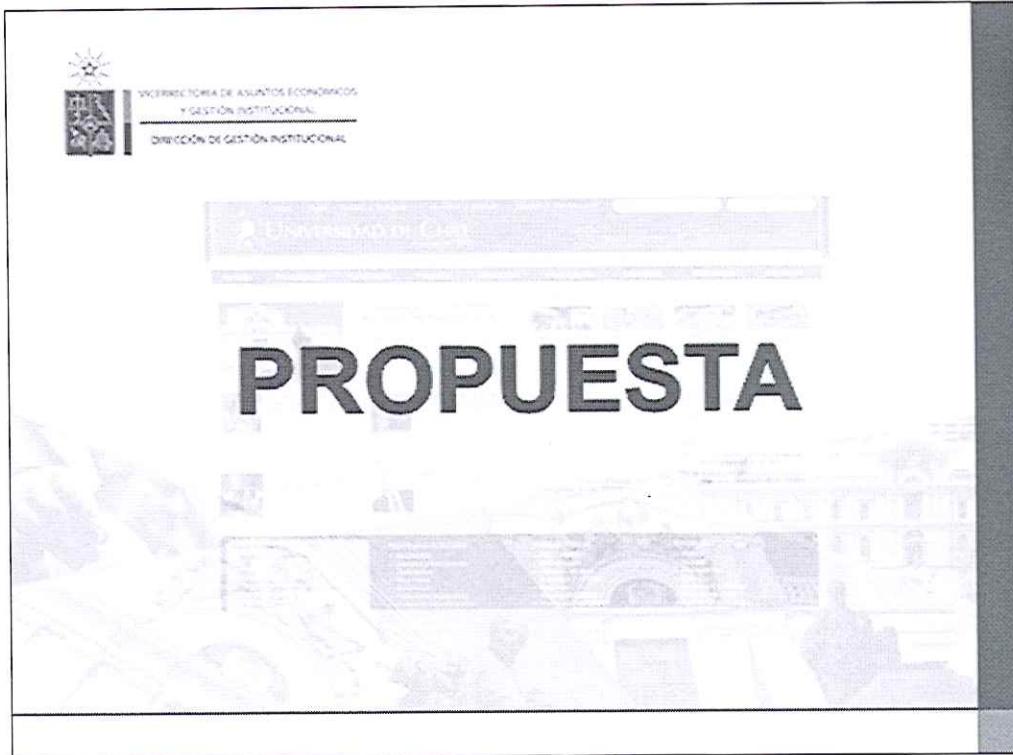
Cuerpo académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Se indican para cada académico (a) los apellidos y nombres, jerarquía académica, horas de nombramiento semanal, y grado académico (Licenciado, Magíster, Doctor). Apellido indica la existencia de más de un nombramiento. (D) indica carrera académica docente. Fuente de información: Sistema de información del personal (SISPER), noviembre 2013.

Nº	Apellido	Nombre	Grado académico	Horas semanales	Grado
1	Aguiar	Ricard	Prof. Asistente(D)	12	Magíster
2	Alvarez	Diego	Prof. Asistente(D)	20	
3	Araña	Concepción	Prof. Asistente(D)	16	
4	Aravena	Francisco	Prof. Asistente	8	
5	Araña	Carolina	Prof. Asistente(D)	20	
6	Araña	Concepción	Prof. Asistente(D)	12	
7	Araña	María Elena	Prof. Asistente(D)	4	
8	Araña	Tomás	Prof. Asistente(D)	20	Magíster
9	Aravena	Eugenio	Prof. Asistente(D)	16	
10	Aravena	María Elena	Prof. Asistente(D)	4	Doctor
11	Aravena	Concepción	Prof. Asistente(D)	12	
12	Aravena	Diego	Prof. Asistente	4	
13	Aravena	Concepción	Prof. Asistente(D)	12	Magíster

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 12





UNIVERSIDAD DE CHILE FUNDADA EN 1842 Currículum Académico

Buscador de académicos

Buscar por académico

Buscar

Patricio Fernando Acetuno Gutiérrez
 Carlos Patricio Acuña Aguirre
 Ana Patricia Acuña Peña
 Carlos Patricio Aguirre Umuña
 Marcela Patricia Acosta Rojas
 Enrique Patricio Aldas Altuna
 Patricia Marcela Álvarez Zenteno
 Patricio Valentín Amaro Bermúdez
 Sandra Patricia Amador Llanos
 Patricio Ricardo Andrade Cifriani

Unidad

Depart.

Proyectos de investigación

Resultados de búsqueda

busqueda de académicos por "Todas las reparaciones" arrojó 3131 resultados

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	W	X	Y	Z					
Abellay Espinoza, Erwin Orlando	Abalo-Cea, Francisco Javier Leonel	Abalos Pineda, Pedro Enrique	Abdala Hirani, Verónica	Abedrajo Morena, Mario Antonio	Abuso Abanta, Natalia Carolina	Abugoch James, Lillan Elizabeth	Aburto Guerrero, Felipe Andrés	Abusada Abusada, Nancy Jeannette	Abusleme Ramos, Loreto Andrea	Acetuno Gutiérrez, Patricio Fernando	Acetuno Morales, Roberto Eduardo	Acovedo Ayala, Johnny Williams	Acovedo Castillo, Cristian Andrés	Acovedo Elgueta, Claudio Alberto	Acuña Cataldo, Nereyda Lina	Acuña Mendoza, Soledad Antonieta	Acuña Moenne, María Elena	Acuña Patzke, Mónica Jeannette	Acuña Peña, Ana Patricia	Acuña Retamar, Mariana Ines	Adames Ahumada, Hector Hugo	Adelman Gallo, Daniela	Adersrein Schiffer, Elzög Leon	Adonis Parraguez, María Ines	Adorno Farias, Daniela	Aedo Monsalvo, Sócrates David	Aedo Seguel, Karina Andrea	Atari Saud, Alejandro Elias	Agosin Trumper, Manuel Rodolfo

Site desarrollado por STI - Universidad de Chile





Sergio Alejandro Lavandero González

PDF

El Vicerrector de Asuntos Académicos, **Patricia Acevedo**, es Ingeniero Civil Electrónico, Ph.D. en Meteorología de la U. de Wisconsin - Madison, y Profesora Titular de la Universidad de Chile. Fátima Suárez

Al momento de su nombramiento, el académico se desempeñaba como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM), donde también ocupó los cargos de Director de la Escuela de Postgrado, Sub-director académico y Director del Departamento de Geofísica. Por otra parte, desde 1995 colabora con la docencia de Plan Curricular de la Facultad, como profesor del curso de Mecánica, además además asistiendo del Claustro de programas de postgrado del Departamento de Geofísica. Además de una fructífera actividad científica y docente, el Prof. Acevedo colabora en la revisión del cuarto edición del Plan de Ingegnieriamental sobre Cambio Climático. Su tesis tesis (2011)

Se doctoró en geología en dicha Facultad desde se tituló de Ingeniero Civil Electrónico en 1974. En 1981 recibió el grado de Ph.D. en Meteorología en la University of Wisconsin - Madison, EE.UU. Su trabajo de tesis doctoral que se extendió por un periodo de 4 años estuvo dedicado a la investigación de las anomalías climáticas en Sudamérica asociadas a los frentes El Niño y La Niña. Fue el primer estudio que abordó en forma integral estos fenómenos, desde el Caribe hasta el extremo sur del continente, identificando regiones que eran afectadas por estos fenómenos y estableciendo los mecanismos físicos que los explican. Los resultados obtenidos le valieron un fuerte reconocimiento mundial a nivel internacional. Le así como las publicaciones que demuestran de su tesis doctoral han sido ampliamente citadas en artículos de revistas científicas internacionales. En 2006 la European Geosciences Union le otorgó la medalla Alexander von Humboldt.

El profesor Acevedo ha estudiado en colaboración con otros colegas del Departamento de Geofísica y de otras universidades en la región, así como a través de la supervisión de estudiantes de postgrado otros aspectos del clima regional, incluyendo las fluctuaciones estacionales en el desarrollo de la nubosidad convectiva a lo largo de la costa Este del continente, los mecanismos que explican la precipitación orográfica sobre el Altiplano, la predictibilidad estacional de la precipitación en la región subtropical del continente y los cambios climáticos en el sur de Chile asociados las variaciones de la actividad climática en la escala de tiempo decadal. Por otra parte, su interés en la dinámica climática le ha

Sergio Alejandro Lavandero González

Directivo, 44 horas
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Perfil del académico | Información personal | Experiencia | Publicaciones | Proyectos de Investigación | Patentes | Libros y capítulos

Buscador de académicos

Buscar por académico

Sergio Alejandro Lavandero González

Unidad académica

Departamento o Escuela

Proyectos de investigación

Títulos o grados académicos

Grado / Título	Fecha	Institución
DOCTOR QUÍMICO FARMACÉUTICO	20/01/1993	Universidad De Chile
	17/05/1984	Universidad De Chile

Mostrando 1 a 2 de 2 entradas

Cargos

Inicio	Termino	Cargo	Organismo	Departamento
01/08/2012	-	VICERECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo	Gabinete de Inverrectoría de Investigación y Desarrollo

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

CONTACTO

Correo: +56 2 29707079 Mail: scg@investi.uchile.cl

15 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional





UNIVERSIDAD DE CHILE FUNDADA EN 1827 Currículum Académico

Buscador de académicos

Buscar por académico

Buscar

Buscar por repartición

Unidad académica

Todas las reparticiones

Departamento o Escuela

Cada selección un departamento

Proyectos de investigación

Todas

Sergio Alejandro Lavandero González

Directiva, 44 horas

Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Imprimir página

Perfil del académico
Información personal
Docencia
Publicaciones
Proyectos de investigación
Patentes
Libros y capítulos

Facultad/Instituto	Año	Semestre	Nombre Asignatura
F. Medicina	2014	Primer Semestre 2014	BASIC CONCEPTS IN CELL SIGNALING
F. Medicina	2014	Primer Semestre 2014	CELL SIGNALING IN BIOMEDICINE
PCQuP	2014	Primer semestre 2014	QUIMICA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA INTEGRADA I (BQ)
PCQuP	2014	Primer semestre 2014	QUIMICA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA INTEGRADA I (QP)
PCQuP	2014	Primer semestre 2014	QUIMICA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA INTEGRADA I (QF)
PCQuP	2014	Segundo semestre 2014	Transducción de Señales
F. Medicina	2013	Primer Semestre 2013	QUIMICA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA INTEGRADA II (BQ)
F. Medicina	2013	Primer Semestre 2013	BASIC CONCEPTS IN CELL SIGNALING
PCQuP	2013	Primer Semestre 2013	QUIMICA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA INTEGRADA I (BQ)

Mostrando 1 a 10 de 29 entradas

[Ver todo](#)

Site desarrollado por STI - Universidad de Chile

10 de marzo de 2014
Dirección de Gestión Institucional
12

UNIVERSIDAD DE CHILE FUNDADA EN 1827 Currículum Académico

Buscador de académicos

Buscar por académico

Buscar

Buscar por repartición

Unidad académica

Todas las reparticiones

Departamento o Escuela

Cada selección un departamento

Proyectos de investigación

Todas

Sergio Alejandro Lavandero González

Directiva, 44 horas

Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Imprimir página

Perfil del académico
Información personal
Docencia
Publicaciones
Proyectos de investigación
Patentes
Libros y capítulos

Autores	Título Publicación	Año	Título Revista	Tip. Publicación	Digit. Open Identifier
Ferre, V., Vandoja, M., del Carmen, A. (0000000000000000)	The complex interplay between mitochondrial dynamics and cardiac metabolism	2012	JOURNAL OF BIOMETRICS AND BIOMECHANICS	001/VOL/VIS	000
Avenador-Cerril, P., Cameros, J., Cordero, M. (0000000000000000)	Beta(2)-adrenergic receptor regulates cardiac fibroblast autophagy and collagen degradation	2011	BIOCHEMICA ET BIOPHYSICA ACTA MOLECULAR BASIS OF DISEASE	111/VOL/VIS	000
Kiliani, M., Greig, D., Castro, P. (0000000000000000)	The role of uric acid in heart failure	2011	REVISTA MEDICA DE CHILE	001/VOL/VIS	000
Camacho, MP, Melchiorri, L, Gonzalez, L (0000000000000000)	Angiotensin(1-9) Promotes Cardiacmyocyte Hyper trophy Through Calcium Influx Dependent Pathways	2011	BIOMEDICINA	111/VOL/VIS	000

Mostrando 1 a 10 de 29 entradas

[Ver todo](#)

Site desarrollado por STI - Universidad de Chile

10 de marzo de 2014
Dirección de Gestión Institucional
18





UNIVERSIDAD DE CHILE Curriculum Académico

Buscador de académicos

Resultados de búsqueda

PRÓXIMOS PASOS

10 de marzo de 2014

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTRUMENTAL

ABRIL

1

1 Revisión Previa
Cuerpo Académico

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Instrumental





VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

MAYO
5

2

**Publicación en
Portal Institucional**

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 22

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

2014
**2º
SEMESTRE**

3

**Integración Paulatina
Red de Portales UCH**

10 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 23





VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Postulantes | Estudiantes | Académicos | Funcionarios | Egresados

Química y Farmacia | Química | Ingeniería en Alimentos

PORTADA | FACULTAD | DEPARTAMENTOS | PREGRADO | POSTGRADO | INVESTIGACIÓN | BIBLIOTECA | ADMISIÓN

Facultad

Académicos

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
S	O	E	O	S	S	I	W	Y	W	Y	Z	
Admisión				Convocatoria académica				Departamentos y Centros				
A												
Roberto Jimenez, Lilian				Profesor Asociado				Centro de los Alimentos y Tecnología Química				
Raquel Álvarez, Pedro				Profesor Asociado				Química Inorgánica y Analítica				
Aurora Torres, Inés				Profesor Asociado				Química Inorgánica y Analítica				
Ángela Arriola, Sergio				Profesor Asistente				Bioquímica y Biología Molecular				
Ángela Lusa, Alejandro				Profesor Asociado				Química Farmacéutica y Toxicología				

18 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 24

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Postulantes | Estudiantes | Académicos | Funcionarios | Egresados

PORTADA | Facultad | Pregrado | Postgrado | Investigación | Publicaciones | Educación | Biblioteca | Admisión

Antropología

Isabel Cartajena

Presentación | Datos | Investigador | Publicaciones | Datos

- Licenciada en Antropología con mención en Arqueología, Universidad de Chile
- Docente en Geschichtliche Kulturwissenschaften, Freie Universität Berlin, Alemania
- Arqueóloga, Universidad de Chile

Especializaciones académicas

- Zoología
- Historia Nueva Granada
- Postgrado temprano
- Desarrollo de actividades formativas

Responsabilidades académicas

- Cargo actual: Profesora asistente (carrera completa), Departamento de Antropología
- Coordinadora Área de Arqueología
- Miembro Consejo Directivo Departamento de Antropología
- Miembro Comité de Evolución Departamento de Antropología

18 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 26





VICERECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

POSTGRADO FACULTAD PREGRADO POSTGRADO ADMISIÓN PUBLICACIONES

Denotación
Cuerpo académico

Nombre de familia de la Universidad de Chile

A B C D E F G H I J K L
M N O P Q R S T U V W X Y Z

Lista actualizada al 06/03/14

Académico	Jerarquía académica	Departamento o Centro
A		
ABDÓN MARIUS LUIS TELPE	Asistente	Centro Perito
ALCORNADO IGNACIO BARRON	Asistente	Centro Asistencial
ALCORNADO MARIANO PABLO HERNÁNDEZ	Asistente	Centro del Doctor
ALCORNADO MARILYN FRANCISCA DE BARRON ALONSO	Asistente	Centro de Registros y Conservencia (PROSCOP)

18 de marzo de 2014 Dirección de Gestión Institucional 20

El Sr. Céspedes concluye su presentación.

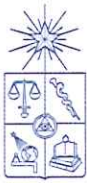
El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez enfatiza en la importancia que el proceso de validación sea acuciosamente realizado dentro de las Unidades, porque es de vital importancia para la Universidad.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno, se refiere a la incorporación de diplomas y señala que se realizó un esfuerzo a fines del año pasado en el contexto del Fondo Basal por Desempeño, que le exige a la Universidad dar cuenta del grado académico de sus profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva quiere saber quiénes son los académicos que aparecen en estos listados. Lo pregunta porque en SISPER figuran personas que ya no tienen relación con la Universidad, e incluso figuran algunos ya fallecidos. Le parece que es necesario ser más cuidadosos, porque quienes constituyen la academia de la Universidad son aquellos que se encuentran activos. Comenta que, analizando la información entregada por QS World University Rankings, entiende que la ubicación que se pueda tener en ese medidor puede resultar en base a la propia negligencia, porque los números que utiliza QS no responden en algunos casos a la realidad de la Universidad de Chile, y eso es producto de una información que QS consigue en algún lugar. Insiste en señalar que hay que ser muy claro al momento de exponer la información. Le llama la atención que en la presentación se habla de un universo de 4.500 académicos con nombramiento, y eso no es verdad.





El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno espera que la lista de académicos publicada sea certera y asegura que están incluidos sólo los académicos con nombramiento vigente. A modo de ejemplo, destaca el caso del Director CEAC, que corrigió la información de músicos que estaban calificados como Profesores Titulares, Asociados y Asistentes, sin nunca haberlo sido.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes pregunta si la información del portafolio está relacionada con la calificación académica.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González consulta si hay pautas para el llenado de la información, por ejemplo en cuanto al límite páginas.

El Sr. Céspedes responde que no hay pautas.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que, gracias al trabajo conjunto de las Vicerrectorías, se ha intentado volcar toda la información disponible, pero reconoce que aún no está completa, como el caso de Creación Artística, sin embargo, apenas se recibe la información se sube a la página institucional. Espera que pronto se pueda contar con la información de la calificación para que sea revisada y cotejada por los académicos. Cree que se ha hecho un gran avance y puede decir con propiedad que la información que ahí se ha publicado es la correcta.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez insiste en el tema de la calidad de la información y señala que se ha hecho un esfuerzo serio por limpiar las bases de datos, incluso corrigiendo situaciones anómalas, de tal manera que se han acercado a una versión que puede ser razonablemente muy cercana a la realidad. Ahora bien, en el proceso de validación de los datos individuales, se espera estén liberados a contar de abril, y con el fin de que no existan mayores errores, es fundamental la cooperación de las Unidades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que, en el caso de los Decanos/as y Vicedecanos/as hay nombramientos académicos adicionales; pregunta si esa información está considerada.

El Sr. Céspedes señala que sí está considerada, y de igual forma aquellos nombramientos que están en más de una Facultad. Por ese motivo reitera que es necesario que cada persona revise la información.

El Sr. Rector solicita que se realicen las revisiones pertinentes por parte de los académicos. Se refiere a lo señalado por el Decano Sr. Brieva en el sentido que esta información se entrega a la comunidad, y reconoce que aún faltan validaciones respecto a los títulos y grados, y desde el punto de vista de un académico, puede no ser eso un problema. El tema es que hay recursos que recibe la Universidad que están relacionados con esos indicadores, y de acuerdo al cumplimiento y calidad de esa información, es la cantidad de dinero que recibe





la Institución, por lo tanto, las Unidades no se pueden mantener al margen, porque si una Facultad o Instituto no tiene la información validada, perjudica al resto de las Unidades. Hay que recordar que esa información está relacionada, entre otros, con el arancel de referencia, con el 5% variable del AFD, y con los fondos basales por desempeño. Solicita un esfuerzo a nivel de Dirección de las Unidades en la validación de la información, para que finalmente cualquier persona pueda acceder a la página de la Universidad de Chile y conocer lo que realiza la Institución en los distintos ámbitos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva cree que existe una manera simple de inducir a los académicos a mejorar la información, por ejemplo, conocer la cantidad de estudiantes de pregrado de la Unidad y de la Universidad; conocer la cantidad de académicos, etc. Le parece que son cuadros mínimos y simples, y se pregunta por qué no son parte central de la página de la Universidad.

El Vicerrector Sr. Aceituno señala que lo planteado por el Decano Sr. Brieva está en proceso, ya que hay una gran cantidad de información que está en el sitio web y que se necesita ordenar, pero esto es independiente a la nueva información que se debe agregar, en otras palabras, lo que se hará es un redireccionamiento al lugar en que se encuentra la información.

El Sr. Rector aclara que lo que señala el Decano Sr. Brieva es que, a partir de eso y de la labor actualizadora de las Unidades, exista de manera permanente un cuadro simple con datos y antecedentes a los que puedan acceder todas las personas.

El Decano Sr. Brieva recuerda la presentación realizada por el Vicerrector de la Universidad de Sao Paulo en su visita a este Consejo el año pasado, y recuerda que comenzó su charla con un resumen muy simple, describiendo a través de unos pocos indicadores lo que era su universidad. Le parece un buen ejemplo.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez señala que lo planteado por el Decano Sr. Brieva ha sido un objetivo. El problema es que ha costado llegar a la información con un grado de certeza, pero se está trabajando y espera que luego esté finiquitado.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora tiene claro que el portafolio tiene ciertos aspectos inamovibles y pregunta si bastaría con que ellos, como autoridades institucionales, validaran y garantizaran la información que puedan subir los mismos académicos. Lo pregunta porque está segura que los académicos no harán el trámite de informar a un tercero para que suba su información a la página de la Universidad.

El Sr. Céspedes señala que, previo a la publicación de los datos, se realiza un registro de todas las fuentes de información, por lo tanto, en teoría, no debiera haber ningún error. Ahora bien, lo que podría ocurrir es que, por algún alcance de nombre o alguna razón similar, una publicación no se incluya. Por otro





lado, agrega que hay académicos que reclaman la falta de alguna publicación, y eso es porque hay una fecha de cierre determinada para subir la información y puede que no la hayan informado oportunamente. Cree que la revisión del portafolio debiera ser con una óptica de revisión más que de completar información; esa es la apuesta.

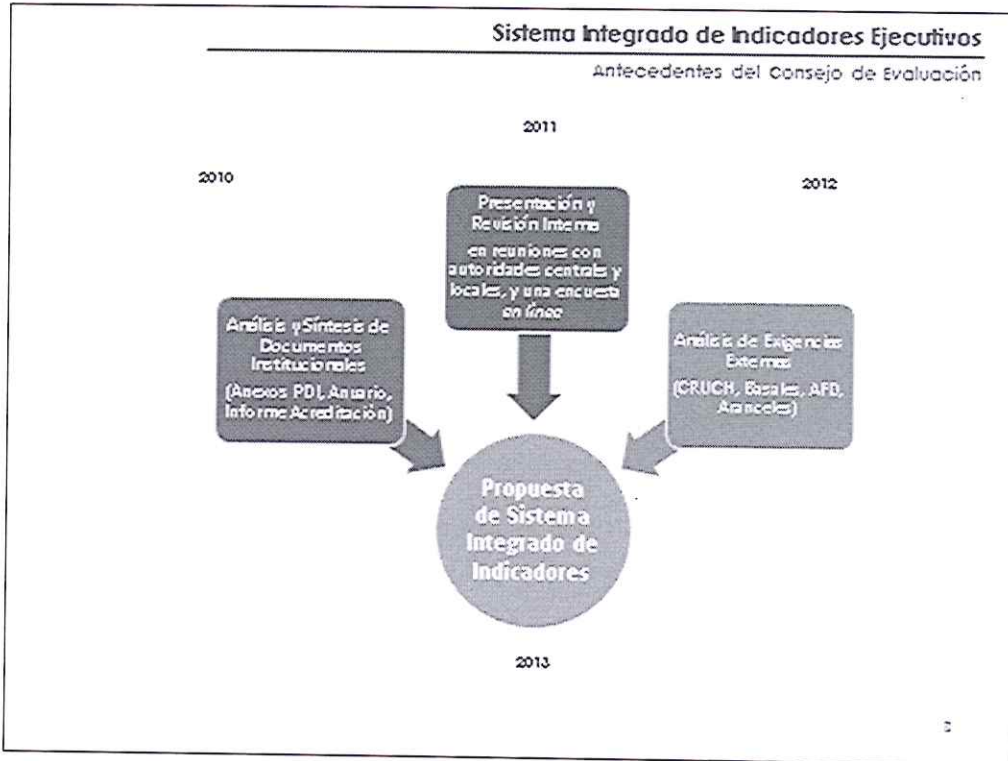
El Sr. Rector solicita a las autoridades que instruyan a sus académicos a realizar las revisiones, y si hay consultas, éstas las dirijan directamente al Sr. Céspedes, porque es la única manera de resolver situaciones que escapen al conocimiento de la Dirección de Gestión Institucional. Agradece la presentación.

4. Informe Indicadores para la Gestión Universitaria.

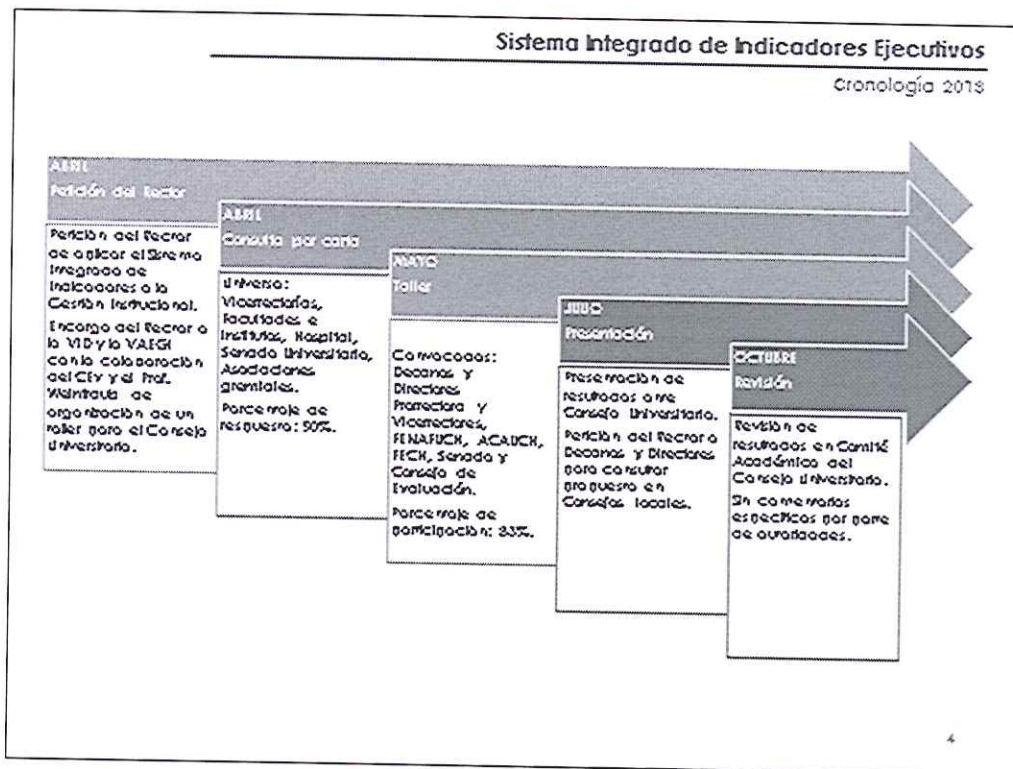
El Sr. Rector recuerda que se trata de indicadores que están siendo conversados para apoyar la gestión a nivel de Rectoría y de Facultades e Institutos; y si bien no pretenden ser los indicadores de la Universidad, buscan formas de mejorar la gestión. Le cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

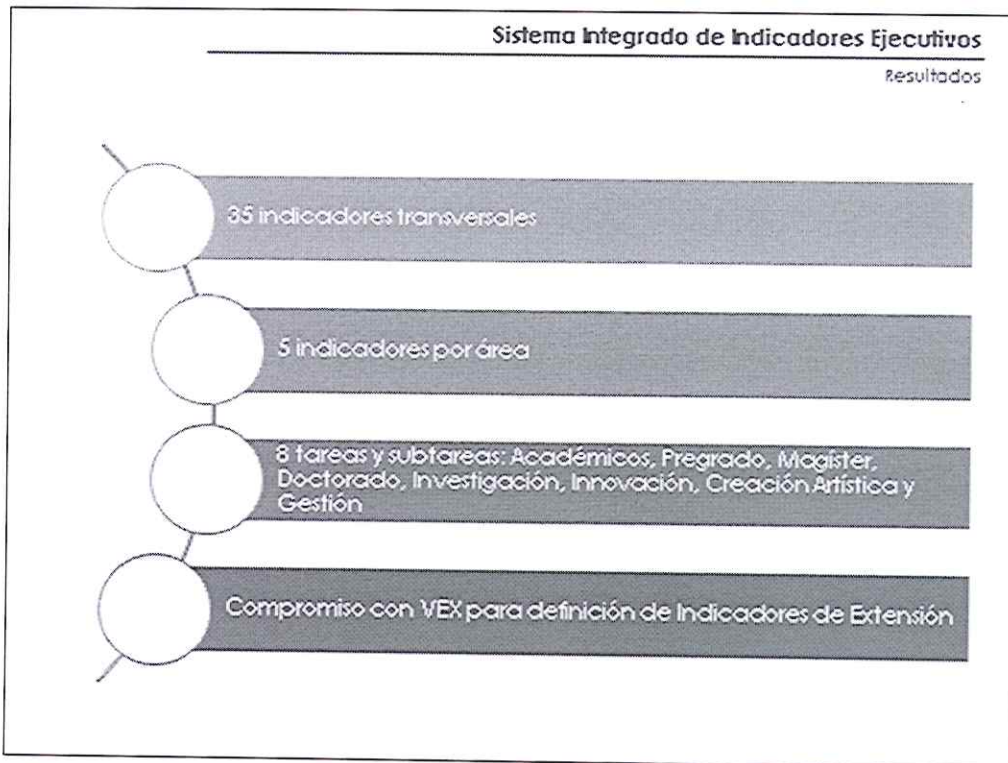
El Vicerrector Sr. Lavandero procede con la siguiente presentación.



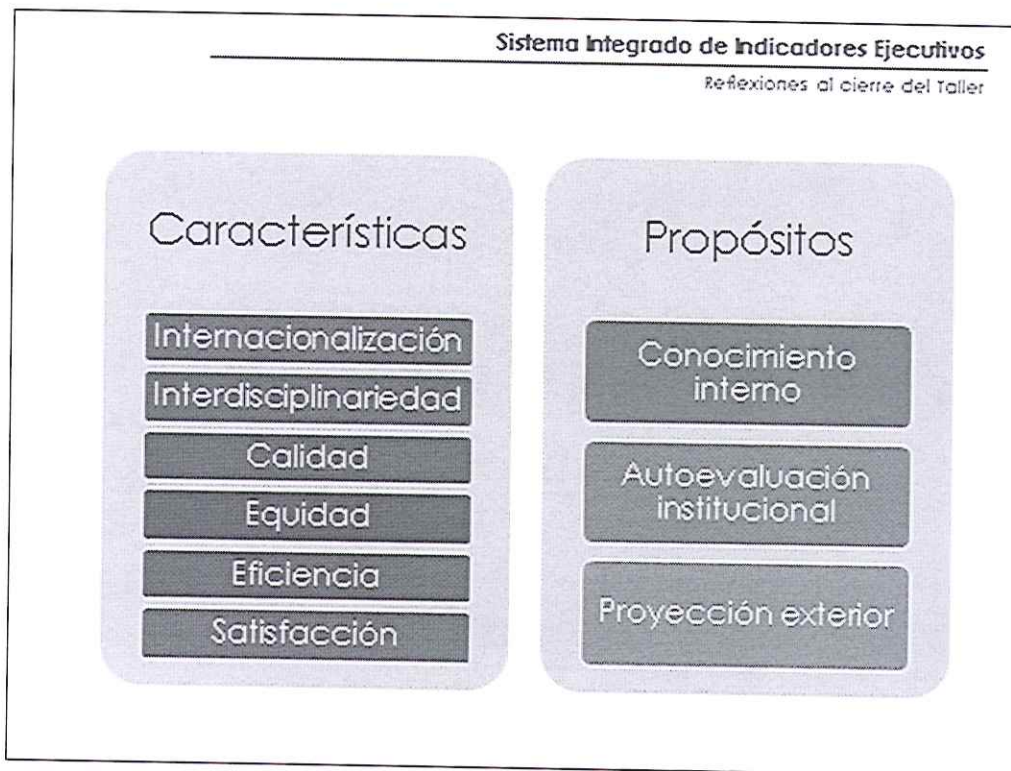


El Vicerrector Sr. Lavandero señala que el año 2013 el Sr. Rector pidió aplicar la Propuesta de Sistema Integrado de Indicadores, encargando la misión a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en conjunto con el Consejo de Evaluación y, en particular, el rol central del Prof. Andrés Weintraub en la organización de un taller para el Consejo Universitario.





El Vicerrector Sr. Lavandero señala que fruto de los 300 indicadores se llegó a la cantidad y tipo de indicadores que muestra la lámina.





El Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Duarte efectúa la siguiente presentación.

Ámbito	Diversificación	Nº	Referencia	Forma
ACADÉMICOS	Jornada	1	Conferencia de la Jornada	Académicos (C.S.A) Académicos (P)
	Género	2	Académicos de Sexo Femenino	Académicos de Sexo Femenino (C.S.A) Académicos (C.S.A)
	Procedencia	3	Académicos Extranjeros	Académicos Extranjeros (C.S.A) Académicos (C.S.A)
	Formación Académica	4	Académicos con Doctorado o Especialidad	Académicos con Doctorado o Especialidad (C.S.A) Académicos (C.S.A)
	Carrera Académica	5	Profesores Asistentes excepcionales en la Permanencia en su Jerarquía	Profesores Asistentes (C.S.A) Excepcionales Permanentes Profesores Asistentes (C.S.A)
	Remuneraciones	6	Promedio de Remuneraciones de Académico	Tabla Remuneraciones de Académicos Académicos (C.S.A)
INVESTIGACIÓN	AN	7	Mención Nueva de Programa con ANAs	Mención Nueva con ANAs - 5 Mención Nueva
	Vulnerabilidad	8	Mención Nueva de Programa de OMIAs I y II	Mención Nueva de OMIAs I y II Mención Nueva
	Mención Total	9	Estudios Regulares de Programa por Académico	Estudios Regulares de Programa Académicos (C.S.A)
	Deserción y Tenencia	10	Índice de Tenencia de Programa	Mención de la Tenencia a 1 - 1 Mención de la Tenencia 1
	Egreso	11	Índice de Graduación/Inscripción Conjunta de Programa	Índice de Graduación a 2 - 2 Mención de la Tenencia
	Empleados	12	Empleados de Egresados de Programa	Graduados de Magister y OMIAs I de los OMIAs I y OMIAs II Graduados de los OMIAs I y OMIAs II
	Acreditación	13	Promedio Años de Acreditación de Carreras/Programas de Programa	Años de acreditación de Carreras-Programas de Programa Carreras-Programas de Programa

MAGÍSTER Y ESPECIALIDAD	Deserción y Tenencia	14	Índice de Tenencia de Magister y Especialidad	Mención de la Tenencia a 1 - 1 Mención de la Tenencia 1
	Índice	15	Índice de Graduación Conjunta de Magister y Especialidad	Graduados de la Tenencia a 2 - 2 Mención de la Tenencia
	Graduación de Programas	16	Promedio de años excepcionales sobre la duración oficial de Magister y Especialidad	Promedio de años excepcionales sobre la duración oficial de Magister y Especialidad Mención de la Tenencia
DOCTORADO	Acreditación	17	Promedio de años de Acreditación de los Programas de Magister y Especialidad	Mención de la Tenencia de Programas Programas
	Índice	18	Índice de Acreditación de los Programas de Magister y Especialidad	Mención de la Tenencia de Programas Programas
	Mención Total	19	Mención Total de Doctorado respecto al total nacional	Mención Total de Doctorado Mención Total de Doctorado
	Deserción y Tenencia	21	Índice de Deserción de Doctorado	Mención de la Tenencia a 1 - 1 - 1 Mención de la Tenencia 1
	Índice	22	Índice de Inscripción de Doctorado	Mención de la Tenencia 1 Mención de la Tenencia 1
DOCTORADO	Procedencia	23	Programas de Doctorado Acreditados de 4 a 10 años	Programas de Doctorado Acreditados de 4 a 10 años Programas de Doctorado
	Procedencia	24	Programas de Doctorado en Programa	Programas de Doctorado en Programa Programas de Doctorado
PERSONAL DE COLABORACIÓN	Indicador de Eficiencia	25	Condiciones de Personal de Colaboración por Académicos de los Programas de Magister y Especialidad	Condiciones de Personal de Colaboración de los Programas de Magister y Especialidad
	Indicador de Eficiencia	26	Supervisión conjunta por Estudios Regulares	Supervisión conjunta por Estudios Regulares Programas Regulares
	Personal de Colaboración	27	Personal de Colaboración por Estudios Regulares y Académicos	Personal de Colaboración (C.S.A) Programas Regulares - Mención de la Tenencia (C.S.A)
	Temporales	28	Promedio de Temporales de Personal de Colaboración	Tabla Temporales de Personal de Colaboración Personal de Colaboración (C.S.A)
	Órbita	29	Índice de Eficiencia	Mención de la Tenencia Mención de la Tenencia
DESARROLLO	Órbita	30	Índice de Eficiencia sobre la Inversión Total	Mención de la Tenencia - Mención de la Tenencia Mención de la Tenencia
	Desarrollo	31	Promedio de Desarrollo de Académicos, Estudios Regulares y Personal de Colaboración	Mención de la Tenencia Mención de la Tenencia, Mención de la Tenencia y Personal de Colaboración





Indicadores Transversales					
Institucional y vinculación	Proyectos Asesores y Centros de Investigación	37	Núcleos / Núcleo Asesor Consejo / Núcleo / Núcleo Centros FONDECYT y Centros (asociados) CONICYT / Núcleo / Núcleo / Núcleo Nacional	Trabajos Asesores en / Trabajos Asesores y Centros de Investigación en / Centros de Investigación / Centros de Investigación	
	Proyectos Fondos	38	Proyectos Fondos (Regulares) Vicerrectoría Académica	Fondos / Proyectos / Proyectos Asesores (Vicerrectoría)	
	Interdisciplinariedad		39	Proyectos Asesores y Centros de Investigación con responsables académicos de más de una Unidad Académica	Trabajos Asesores y Centros de Investigación / Trabajos Asesores y Centros de Investigación
			40	Publicaciones científicas lideradas por Académicos de más de una Unidad Académica	Publicaciones científicas / Publicaciones científicas / Publicaciones científicas
Indicadores por Área de Conocimiento					
Investigación y vinculación	Artículos ISI	36	Artículos publicados en revistas incluidas en ISI/CS por Académico	Artículos publicados en / Artículos ISI / ISI / Artículos ISI (CSA)	
	Otros Artículos	37	Artículos publicados en revistas incluidas en Scopus por Académico	Artículos publicados en / Artículos Scopus / Artículos Scopus (CSA)	
	Publicaciones en libros	38	Libros o Capítulos en libros en editorial de reconocido prestigio por Académico	Libros o Capítulos publicados en / Libros de prestigio / Artículos ISI (CSA)	
	Proyectos Aplicados	39	Proyectos Fondos Innovación / FONDECYT y otros nacionales e internacionales Vicerrectoría Académica	Proyectos Fondos / Proyectos / FONDECYT y otros nacionales e internacionales / Vicerrectoría Académica (CSA)	
	Proyectos Fondos	40	Proyectos Fondos Vicerrectoría Académica	Proyectos Fondos / Artículos ISI (CSA)	

Comparación
Indicadores Externos

De los 25 indicadores vigentes de Fondos Basales (10), 5% Variable del AFD (5), Fondo de Fortalecimiento del CRUCH (5) y Aranceles de Referencia (5):

7 incluidos literalmente:

- Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico (AFD)
- Tasa de Retención de Pregrado (Aranceles)
- Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado (CRUCH)
- Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado (Aranceles)
- Empleabilidad de Egresados de Pregrado (CRUCH)
- Tasa de Egreso/Ingreso de Doctorado (Basales)
- Artículos publicados en Revistas incluidas en Scopus por Académico (Basales)





12 incluidos parcialmente	
Bases	Taller
Académicos con Jornada Completa por cada 100 Estudiantes (Basales)	Concentración de la Jornada Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico Estudiantes Regulares de Doctorado por Académico
Académicos con Doctorado (Basales)	
Académicos con Doctorado, Magíster o Especialidad (Basales)	Académicos con Doctorado o Especialidad
Académicos con Doctorado o Magíster (AFD)	
Académicos con Doctorado o Magíster por Estudiantes de Pregrado (Aranceles)	Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico
Matrícula Nueva de Pregrado de Quintiles I, II y III (Basales)	Matrícula Nueva de Pregrado de Quintiles I y II
Tasa de Retención de Pregrado de Carreras de 8 semestres (Basales)	Tasa de Retención de Pregrado
Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado de Carreras de 8 semestres (Basales)	Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado
Proyectos Fondecyt Vigentes por Académico	Proyectos Fondecyt Regulares Vigentes por Académico
Proyectos Fondecyt y Fondef Vigentes por Académico	Proyectos Fondef, Innova, FIA, FIC y Fonis y otros nacionales e internacionales Vigentes por Académico
Artículos publicados en Revistas incluidas en ISI-WOS y Scielo por Académico (Aranceles)	Artículos publicados en Revistas incluidas en ISI-WOS por Académico
Artículos publicados en Revistas incluidas en Scielo por Académico (AFD)	Artículos publicados en Revistas incluidas en Scopus (y Scielo) por Académico

Comparación

Indicadores Externos

De los 25 indicadores vigentes de Fondos Basales (10), 5% Variable del AFD (5), Fondo de Fortalecimiento del CRUCH (5) y Aranceles de Referencia (5):

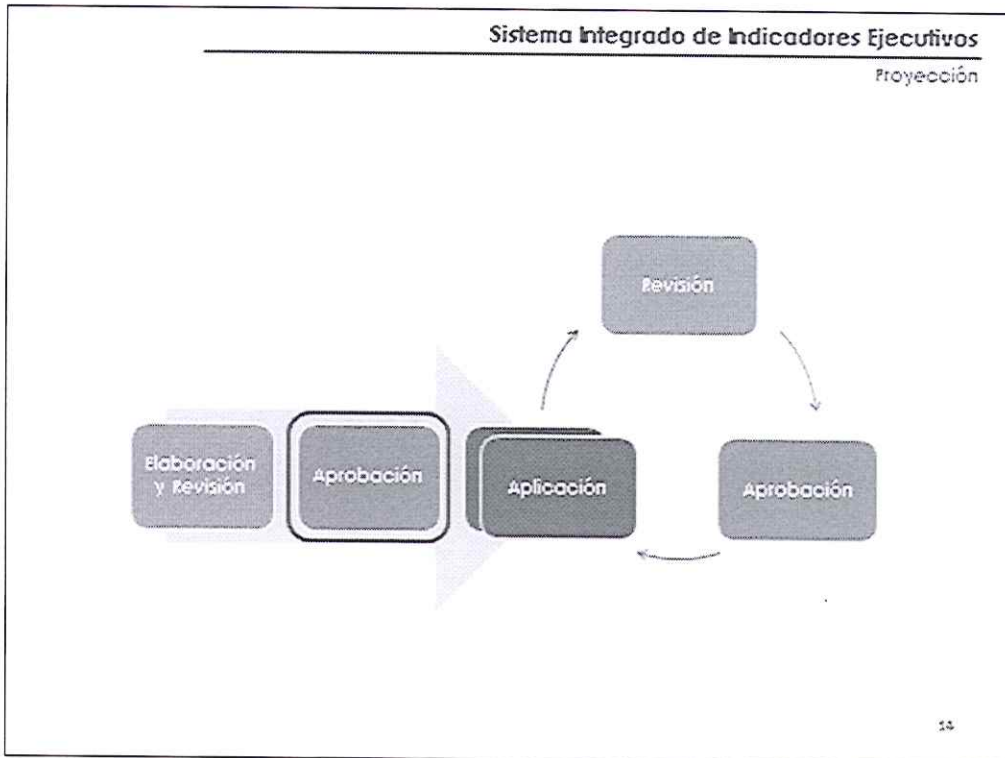
6 no incluidos:

- Estudiantes por Carrera (AFD)
- Retención de Pregrado de Estudiantes Quintiles I y II (CRUCH)
- Aprobación de Estudiantes de Quintiles I y II (CRUCH)
- Promedio de Duración de Carreras
- Citas (Basales)
- Patentes (Basales)



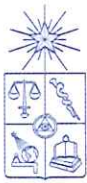


12 incluidas parcialmente	
Externas	Taller
Académicos con Jornada Completa por cada 100 Estudiantes (Basales)	Concentración de la Jornada Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico Estudiantes Regulares de Doctorado por Académico
Académicos con Doctorado (Basales)	
Académicos con Doctorado, Magíster o Especialidad (Basales)	Académicos con Doctorado o Especialidad
Académicos con Doctorado o Magíster (AFD)	
Académicos con Doctorado o Magíster por Estudiantes de Pregrado (Aranceles)	Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico
Matrícula Nueva de Pregrado de Quintiles I, II y III (Basales)	Matrícula Nueva de Pregrado de Quintiles I y II
Tasa de Retención de Pregrado de Cámaras de 8 semestres (Basales)	Tasa de Retención de Pregrado
Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado de Cámaras de 8 semestres (Basales)	Tasa de Graduación/Titulación Oportuna de Pregrado
Proyectos Fondecyt Vígentes por Académico	Proyectos Fondecyt Regulares Vígentes por Académico
Proyectos Fondecyt y Fondef Vígentes por Académico	Proyectos Fondef, Innova, FIA, FIC y Fonis y otros nacionales e internacionales Vígentes por Académico
Artículos publicados en Revistas incluidas en ISI-WOS y Scielo por Académico (Aranceles)	Artículos publicados en Revistas incluidas en ISI-WOS por Académico
Artículos publicados en Revistas incluidas en Scielo por Académico (AFD)	Artículos publicados en Revistas incluidas en Scopus (y Scielo) por Académico



El Vicerrector Sr. Lavandero destaca que se trata de un trabajo bastante prolongado en donde han participado diferentes actores, por lo que la invitación es a que sean utilizados.





El Sr. Rector no tiene conocimiento si este tema fue tratado y debatido en los Consejos de Facultad e Instituto, pero imagina que así fue, porque en la revisión del mes de octubre no hubo comentarios especiales sobre este tema. Sugiere que se construya una primera versión de estos indicadores con todas las observaciones que se plantearon en el punto anterior y que tiene que ver con la calidad de la información. Considera que es necesario ser bastante cuidadosos para tener cierto análisis de sensibilidad, de manera que puedan ser analizados en este Consejo Universitario como en los respectivos Consejos de Facultad e Instituto, a fin de instalarlos como un elemento de trabajo en la gestión universitaria. Asimismo, recuerda que también están los indicadores del anexo 4 del PDI, que se actualiza todos los años. Ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes tiene algunas preguntas sobre ciertos indicadores, que también las ha planteado al momento del análisis, y que tienen que ver con la cuantificación de los indicadores en términos del total nacional, porque las realidades de cada Unidad académica son distintas dentro de la misma Universidad. Cree que un análisis interno no refleja la eficiencia, porque no contempla los números en cuanto a comparación entre las Unidades.

El Sr. Rector cree que el principal elemento interno es que sea comparar a la Unidad consigo misma y ver cuál ha sido la evolución. Tiene claridad respecto a que una Unidad con determinadas características se pueda comparar con otra con características diferentes, pero si el indicador es considerado adecuado para reflejar una realidad, en un periodo de tiempo se podría determinar la evolución de la Unidad respecto a un determinado indicador. Ante una situación de ese tipo, la pregunta institucional que cabe es ¿de qué manera es posible aumentar la capacidad de la Unidad para que siga creciendo?, o también preguntarse si la Unidad es gravitante en determinados proyectos o sólo es marginal. Le parece que son elementos a tomar en cuenta. Comparte lo expresado por el Decano Sr. Cifuentes, pero considera que se debe matizar el uso que se les da a los indicadores para no hacer un mal uso al comparar distintas realidades. Agrega que puede haber un buen uso si se compara con la misma Unidad. Se permite sugerir que la tabla de proyectos que se distribuyó en la cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos sea analizada en los respectivos Consejos de Unidad e Instituto, porque se trata de proyectos que las mismas Unidades señalaron importantes para su quehacer.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Duarte señala que la medición se realiza respecto al total nacional a nivel de Universidad, pero cuando se baja a nivel de Facultad se hace respecto al total nacional de la disciplina que se desarrolla en la Universidad. De hecho, la propuesta del Consejo de Evaluación se maneja desde la segregación por área, desegregación por Unidad, e incluso por Departamento. Agrega que, en algunos casos, no ha sido fácil, pero han conseguido encontrar información referente al desempeño de las disciplinas que alberga una Facultad o todas las disciplinas que componen esa área en el ámbito nacional y, por tanto, la comparación se hace respecto a las disciplinas pertinentes. Aclara que no es una comparación de una Unidad contra el total del país porque no sería pertinente, por lo tanto, es necesario entender que a





medida que se va desapegando se va adaptando al área, a la Unidad y a la disciplina.

El Sr. Rector hace referencia a la Tabla N° 3 del documento distribuido en la cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, y solicita que se analicen las Unidades de manera detallada, porque es increíble el incremento de la participación en cuanto a proyectos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez solicita al Sr. Duarte informar el grado de poblamiento en el que se encuentra esta información en la base de datos.

El Sr. Duarte señala que el poblamiento de datos comenzó en el mes de julio, luego de la primera propuesta emanada del taller. Es así que de los 40 indicadores propuestos, ya cuentan con 32 construidos a distintos niveles de desagregación, algunos a nivel de Universidad, otros a nivel de Facultad, y algunos a nivel de Departamento. Agrega que toda la información está incluida en el Estudio Técnico N° 19 del Consejo de Evaluación que se traerá al Consejo Universitario en la fecha que éste lo determine.

El Contralor Universitario, Sr. Zapata señala que, en su mayoría, el cuadro de indicadores se construye con datos duros, precisos y muy acotados. Sin embargo, hay algunos que no se construyen con ese tipo de información. Se refiere, por ejemplo, al promedio de satisfacción de académicos, estudiantes y personal de colaboración, que tiene una componente absolutamente subjetiva y le complica como eso se pueda hacer. Adicionalmente, le complica el indicador de empleabilidad, que es bastante pertinente en cuanto es necesario indicarle al postulante o a quien está en condiciones de elegir a la Universidad, cuáles son las expectativas que tiene su desarrollo futuro en la Universidad de Chile. Cree que este tema va acompañado con un programa de seguimiento de los egresados de la Universidad, pero la característica que se utiliza le parece algo débil, porque se refiere a quien está empleado, pero ¿qué pasa con quien no está empleado porque opera de manera independiente?, como puede ser el caso de un abogado o de un odontólogo, porque en estricto rigor no están empleados. Por otro lado, están aquellos egresados que están empleados, pero no desarrollando su profesión. Insiste en que se trata de un indicador difícil de construir. Propone que en vez de usar el término *empleabilidad*, se utilice el término de *desempeño profesional*, expresión que incluso puede ser inclusivo de actividades que son independientes y no constituyen un empleo. Asimismo, recomienda incluir en el indicador lo que efectivamente es un desempeño profesional, porque no sólo se trata de ganar dinero, sino que de desarrollar la formación universitaria y la carrera profesional en su actividad posterior. Plantea que son las dudas que tiene sobre el tema.

El Sr. Rector comparte que se trata de un tema subjetivo porque las encuestas miden el grado de satisfacción, y es así que hay portales nacionales que tocan este tema, como es el caso de Futuro Laboral, que en una de sus encuestas informa lo que un ingeniero de la Universidad de Chile demora en conseguir trabajo, y cuál es su sueldo al cabo de 3 o 4 años. Agrega que hay





universidades que reclaman contra esa información porque en la práctica se produce una discriminación. Cree que esa información solamente refleja el nivel de educación que existe en el país, pero el medio es capaz de diferenciar a los egresados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que con los índices de empleabilidad o beneficios que se estiman para el futuro profesional que se muestran, hay un tema adicional no menor y que es distinto a que lo diga el portal Futuro Laboral, a que lo diga la Universidad de Chile, porque de alguna manera la Universidad está haciendo la promesa que, estar en esta Casa de Estudios, tiene un retorno en cierto rango, lo que es un tema no menor. Agrega que, en general, las universidades nunca proveen información acerca de los beneficios que obtienen sus graduados ni su nivel de empleabilidad; generalmente eso lo realizan organizaciones externas.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez se refiere a los índices de satisfacción y agrega que es un área poco conocida en algunas disciplinas, pero es bastante desarrollada en el área de las ciencias sociales y la economía. A modo de ejemplo cita el caso del Transantiago, que es un sistema que funciona con subsidios, y los subsidios son un componente basado en el índice de satisfacción que se miden sistemáticamente y se van validando por la propia construcción del indicador período a período. Es así que hay técnicas que se utilizan en varios ámbitos y que además se aplican incluso en cosas tan concretas como ésta. Lo comenta para que no quede la opinión que son medidas eventualmente arbitrarias o poco conocidas como metodología.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Duarte señala que el primer trabajo que se realizó en el taller fue la distinción entre lo que es el concepto de dimensión y lo que es propiamente el indicador. La dimensión viene a ser la variable que se quiere considerar dentro de un ámbito amplio, como es el caso de la empleabilidad. Aclara que, en el taller, era muy importante llegar a un acuerdo sobre todo en la dimensión, en aquellas variables dentro de un ámbito. Agrega que, sin duda, los indicadores, que son las fórmulas matemáticas que se definen para los cálculos precisos de esa variable pueden variar, y en eso es en lo que han estado trabajando, y algunas de ellas las han ido adaptando de acuerdo a las necesidades. En concreto, en cuanto a empleabilidad, hay que decir que está el acuerdo del taller de medir la empleabilidad de los egresados como algo fundamental y, por otro lado, está el insumo que supuso el análisis de los indicadores externos que realizó el Consejo de Evaluación a instancias del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos y que tuvo en cuenta los listados de indicadores que el Estado le impone a la Universidad para la entrega de fondos. En cuanto al índice de satisfacción, sin duda las encuestas son un instrumento que no sólo se utilizan en políticas públicas como el Transantiago, sino también en universidades. Añade que el Consejo de Evaluación, de manera especial el Prof. Holzapfel, acogió la propuesta del Vicerrector Sr. Martínez de manera muy personal, tanto así que pidió que desarrollara una propuesta de encuesta de satisfacción a implementar en la Universidad para poder captar esta información que hoy día no existe, porque no se ha recolectado.





El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat comenta que tiempo atrás recibieron un informe de ranking mundial sobre empleabilidad distribuido por continente y para su sorpresa, la Facultad aparecía en primer lugar, entre universidades de Asia y Europa. Declara que para ellos fue una gran sorpresa, especialmente porque la Universidad Católica se ubicaba en el décimo lugar. Cree que se ajusta a la realidad porque los arquitectos de nuestra Universidad tienen bastante facilidad en términos de empleabilidad.

La Presidenta de la FECH, Srta. Melissa Sepúlveda comenta respecto al rechazo que generó la inclusión de este tipo de criterios para fijar los aranceles de referencia del MINEDUC. Entiende que no existe ninguna solicitud por parte del Ministerio para que la Universidad entregue estos datos. De todas maneras, le parece que la entrega pública de estos indicadores puede ser utilizado y considerado como una señal política de avalar estos criterios a la hora de fijar aranceles de referencia, criterios de beca o de financiamiento.

El Sr. Rector considera que se trata de dos situaciones diferentes. Cree que a la Universidad le corresponde saber si sus egresados se están desempeñando en el campo para el cual vinieron a estudiar, y ese seguimiento es parte de lo que se espera de la Universidad. Otra cosa es lo atinado que pueda ser la utilización de esos indicadores para medir el nivel de empleabilidad y el nivel de ingreso económico en un elemento como es el arancel de referencia. Agrega que el Consejo de Rectores hizo presente esta situación ante la autoridad ministerial, porque consideró que no correspondía. Coincide con la Srta. Presidenta de la FECH en cuanto a que se pueda llegar a abusar o mal utilizar la información.

El Sr. Rector solicita que se avance en esta dirección, de manera que lo antes posible se tenga la información de las cifras para ser presentadas ante este Consejo.

5. Varios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay informa que el día de ayer el Campus Sur fue visitado por el Comité de Pares Evaluadores de la CNA para el Doctorado en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias, y espera que en los próximos 2 meses se tengan los resultados al respecto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella, pregunta en qué etapa se encuentra el proceso AUCAI.

La Prorectora, Sra. Devés señala que se encuentra casi finalizado, y quedan sólo 3 Unidades por analizar. Espera la próxima semana enviar al Sr. Rector la propuesta de la Comisión Superior de Calificación Académica.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que, una vez aprobado el Presupuesto de la Universidad, se dará curso al pago, por lo que espera que la AUCAI de marzo se pague en el mes de abril.

El Sr. Rector quiere destacar dos puntos. Primero señala que la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Universidad dio a conocer a través de un pequeño libro el resultado del análisis y evaluación de la situación de la mujer en la Universidad. Es un primer estudio que permite pensar en políticas de igualdad de género al interior de la Universidad a partir de esos antecedentes, porque la idea es validar algunas cifras que señala la publicación y que podrían ser mal interpretadas, porque globalizan situaciones que al verlas de manera individual son diferentes, pero una vez que esa información sea validada la idea es ponerla a disposición de la comunidad. El otro tema es que la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género está enviando una encuesta sobre cuidado infantil en el ámbito estudiantil, académico y funcionario, con el fin de obtener antecedentes que permitan elaborar una política de cuidado infantil en la Universidad.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat informa que hace poco se reunió con el Decano de la Facultad de Economía, Sr. Agosín, con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez y otras autoridades, para proponer la transformación del Campus Andrés Bello, en el sentido de sacar los automóviles de la superficie y retirar las rejas que separan ambas Facultades. Cree que a futuro necesitarán un aulario y otros elementos que permitan una mayor integración. Tiene claro que se trata de un proyecto a largo plazo, pero cree que el espacio con que se cuenta muestra un gran subdesarrollo. Comenta que en la Universidad Católica no existen estacionamientos a la vista y los patios son de recreación, y no como sucede acá que es necesario luchar con los automóviles para movilizarse dentro del mismo Campus.

El Sr. Rector destaca la idea porque permite contar con lugares comunes dentro del Campus, por ejemplo, un casino comunitario.

Se levanta la sesión a las 11:47 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



Programa de estímulo a la excelencia institucional, PEEI - 2014

Línea 1: Recursos provenientes del aumento del peaje a los aranceles de los programas de postgrado y postítulo de 2% a 5%.

Recursos disponibles para el 2014: M\$ 1.130.000 (valor estimado)

Criterios de asignación de recursos a las unidades académicas

- a) El 20% del total de recursos disponibles se distribuye en forma uniforme entre todas las unidades académicas, con un valor asignado por unidad de M\$ 11.895
- b) El 50% del total de recursos disponibles se distribuye utilizando como indicador el número promedio de proyectos vigentes en el bienio 2012 – 2013, considerando las siguientes líneas: Fondecyt Regular, Fondecyt de Iniciación, Fondecyt Postdoctorado, Fondef, Innova – Corfo, Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS), Fondo de Desarrollo de las Artes (Fondart), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), CONAF y Fondo de Protección Ambiental de CONAMA. Adicionalmente se consideran los proyectos asociativos de carácter mediano (Proyectos Anillos y Núcleos Milenio) y grandes (Fondos Basales, Fondap, Institutos Milenios), los cuales se contabilizan en la unidad a la cual pertenece el director del proyecto. El número promedio de proyectos vigentes en el periodo 2011 – 2012 se corrige multiplicándolo por un factor de eficiencia (E) definido como el promedio de proyectos vigentes por jornada completa equivalente, considerando los nombramientos académicos de 22 horas o más.
- c) El 30% del total de recursos disponibles se distribuye utilizando como indicador la variación porcentual en el número promedio de proyectos vigentes en cada unidad académica entre los bienios (2010 – 2011) y (2012 – 2013), reconociendo cambios porcentuales hasta de 100% (valores superiores se equiparan a 100%). En el caso de una disminución porcentual, este indicador se considera nulo (0).

En la Tabla 1 se indica el número de proyectos vigentes por año, en el periodo 2010 – 2013, en cada una de las líneas de proyecto consideradas. En la Tabla 2 se indican las jornadas completas equivalentes de nombramientos académicos con 22 horas o más, en cada una de las unidades académicas, en el 2012 y 2013.



Tabla 1: Número de proyectos vigentes en el periodo 2009 – 2012. Fuente: VID

	Fondecyt Regular				Fondecyt Iniciación				Fondecyt Postdoctorado				FONDEF			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
FAU	6	5	7	8	1	2	4	8	0	0	0	3	0	0	0	0
Artes	2	2	3	6	2	1	2	1	0	0	1	4	0	0	0	0
Ciencias	71	69	74	74	11	12	13	9	5	10	11	32	1	2	2	3
FCA	3	4	6	9	2	3	5	8	3	1	1	5	7	9	9	8
FEN	5	3	7	7	1	0	0	2	0	0	0	1	1	1	1	2
FCFM	75	86	101	112	25	30	26	34	11	15	18	43	6	9	6	12
FCFCN	3	3	2	1	2	3	3	1	0	0	0	1	2	2	1	0
FCQyF	33	39	44	42	3	5	5	8	1	5	8	14	0	0	0	1
FACSO	9	13	12	15	2	2	2	4	0	1	2	2	0	0	0	3
FAVET	7	9	9	8	0	4	6	5	0	0	1	2	1	1	1	2
Derecho	1	0	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0
FFyH	15	16	23	22	5	6	11	11	3	1	4	9	0	0	0	0
Medicina	79	83	90	88	17	18	24	29	9	10	16	30	4	4	9	5
HCUCH	4	5	6	7	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	25	28	25	25	1	2	3	4	2	5	7	11	1	4	3	4
Odontología	2	2	2	3	2	7	7	8	0	0	0	0	0	0	0	1
INAP	1	1	0	1	0	3	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	1	0	1	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
IEI	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	343	368	415	434	77	101	120	141	35	49	70	164	23	32	32	41

	Innova - CORFO				FONIS				FONDART				FIA			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
FAU	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	5	4	0	0	0	0
Artes	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	5	4	0	0	0	0
Ciencias	4	6	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCA	16	12	13	13	0	0	0	0	0	1	0	0	2	4	5	5
FEN	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FCFM	8	12	12	13	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
FCFCN	2	4	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCQyF	3	5	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FACSO	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FAVET	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	3
Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FFyH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0
Medicina	1	2	1	3	9	6	17	19	0	0	0	0	0	0	0	0
HCUCH	0	0	0	0	2	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	3	5	3	5	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	0	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
INAP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	6	3	0	0	0	0
IEI	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	41	50	46	44	13	14	23	31	2	16	19	12	4	7	9	8

Tabla 1 (continuación)

	Proyectos FIC-R				Anillos y Núcleos				F. Basal, Inst. Mil., Fondap				CONAF+FFA-CONAMA			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
FAU	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Artes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias	0	0	0	0	0	1	2	2	3	3	3	3	0	0	0	1
FCA	1	7	12	13	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
FEN	1	0	0	0	1	2	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0
FCFM	0	0	0	0	5	6	7	7	10	10	10	9	0	0	0	0
FCFCN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10	14	9
FCQyF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
FACSO	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FAVET	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FFyH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina	0	0	0	0	3	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0
HCUCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INAP	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IEI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	9	14	14	11	13	15	15	15	15	14	15	8	10	18	15

Tabla 2 Jornadas completas equivalentes (JCE) de nombramientos académicos con dedicación de 22 horas o más en el 2012 y 2013. No se consideran los nombramientos académicos con dejación temporal del cargo. Fuente: Elaborado por la VAA a partir de información en SISPER correspondientes a junio 2012 y junio 2013.

JCE (>= 22 hrs)	2012	2013	Pr.
FAU	80,1	101,2	90,7
Artes	101,6	104,3	103,0
Ciencias	113,5	113,0	113,3
FCA	87,5	90,5	89,0
FEN	71,8	75,0	73,4
FCFM	210,8	211,3	211,0
FCFCN	25,5	27,1	26,3
FCQyF	89,1	85,1	87,1
FACSO	61,7	71,5	66,6
FAVET	60,0	58,5	59,3
Derecho	50,1	48,6	49,4
FFyH	114,8	113,9	114,3
Medicina	528,0	520,6	524,3
HCUCH	273,3	268,9	271,1
INTA	51,5	49,5	50,5
Odontología	56,8	56,3	56,5
INAP	13,3	12,3	12,8
ICEI	28,5	31,0	29,8
IEI	12,0	12,0	12,0

En la Tabla 3 se indica para cada unidad académica, el número total de proyectos vigentes en el periodo 2010 – 2013; el promedio de proyectos en el periodo 2012 – 2013; el número de proyectos por JCE en el periodo 2012 – 2013; el promedio de proyectos en el periodo 2012-2013 multiplicado por una tasa de eficiencia (N° de proyectos/JCE); el factor de distribución (F1) asociado a los recursos que se distribuyen por el número de proyectos vigentes en el periodo 2012-2013; variación porcentual en el número de proyectos vigentes, entre el periodo (2010-2011) y (2012 – 2013); variación porcentual corregida (valores negativos se asimilan al valor nulo y valores superiores a 100% se igualan a 1.0); y el factor de distribución (F2) utilizado para los recursos que se distribuyen por la variación porcentual en el número de proyectos vigentes entre los dos bienios mencionados.

En la Tabla 4 se indican los recursos asignados, detallando la componente de 20% que se reparte en forma homogénea como un aporte basal (M\$ 11.985 a cada unidad académica); la componente de 50% que se distribuye de acuerdo al número promedio de proyectos vigentes en el bienio (2012-2013), corregido por un factor de eficiencia (N° de proyectos por JCE); el 30% que se distribuye de acuerdo a la variación porcentual en el número promedio de proyectos vigentes entre los bienios (2010 - 2011) y (2012 - 2013); y el total de recursos asignados a cada unidad académica.

Tabla 3 Número de proyectos y factores de distribución. Explicación adicional en el texto.

	Total Proyectos				Prom. Proy	Proy/JCE	Prom. proy. Inc. Factor eficiencia	F1	Var %	Var% (corr)	F2
	2010	2011	2012	2013							
					2012-13	2012-13					
FAU	7	9	18	26	22,0	0,2426	5,34	0,0093	175,0%	1,0000	0,1030
Artes	6	12	11	15	13,0	0,1263	1,64	0,0029	44,4%	0,4444	0,0458
Ciencias	95	103	110	125	117,5	1,0373	121,89	0,2123	18,7%	0,1869	0,0192
FCA	35	42	54	65	59,5	0,6693	39,76	0,0693	54,5%	0,5455	0,0562
FEN	10	7	10	16	13,0	0,1772	2,30	0,0040	52,9%	0,5294	0,0545
FCFM	140	168	180	231	205,5	0,9739	200,14	0,3487	33,4%	0,3344	0,0344
FCFCN	17	22	24	13	18,5	0,7038	13,02	0,0227	-5,1%	0,0000	0,0000
FCQyF	40	54	62	72	67,0	0,7695	51,56	0,0898	42,6%	0,4255	0,0438
FACSO	13	16	17	32	24,5	0,3678	9,01	0,0157	69,0%	0,6897	0,0710
FAVET	11	18	23	22	22,5	0,3797	8,54	0,0149	55,2%	0,5517	0,0568
Derecho	3	3	5	5	5,0	0,1013	0,51	0,0009	66,7%	0,6667	0,0687
FPyH	23	25	41	42	41,5	0,3630	15,07	0,0262	72,9%	0,7292	0,0751
Odontología	4	13	12	18	15,0	0,2655	3,98	0,0069	76,5%	0,7647	0,0788
Medicina	124	127	160	177	168,5	0,3214	54,15	0,0943	34,3%	0,3426	0,0353
HCUCH	8	9	9	12	10,5	0,0387	0,41	0,0007	23,5%	0,2353	0,0242
INTA	34	46	43	50	46,5	0,9208	42,82	0,0746	16,3%	0,1628	0,0167
INAP	1	4	5	3	4,0	0,3137	1,25	0,0022	60,0%	0,6000	0,0618
ICEI	2	4	8	7	7,5	0,2519	1,89	0,0033	150,0%	1,0000	0,1030
IEI	2	2	3	3	3,0	0,2500	0,75	0,0013	50,0%	0,5000	0,0515
					864,5		574,03	1,0000		9,7085	1,0000

Tabla 4. Recursos asignados

	Aporte Basal	Aporte por N° de Proy.	Aporte por Var. % en N° de Proy.	TOTAL 2014		TOTAL 2013	
	MS	(MS)	(MS)	MS	%	MS	%
FAU	11.895	5.253	34.918	52.066	4,6%	38.081	4,3%
Artes	11.895	1.615	15.519	29.029	2,6%	36.848	4,1%
Ciencias	11.895	119.967	6.525	138.387	12,2%	120.303	13,5%
FCA	11.895	39.137	19.046	70.078	6,2%	38.296	4,3%
FEN	11.895	2.267	18.486	32.648	2,9%	10.450	1,2%
FCFM	11.895	196.994	11.677	220.566	19,5%	170.662	19,2%
FCFCN	11.895	12.816	0	24.711	2,2%	27.129	3,0%
FCQyF	11.895	50.746	14.859	77.500	6,9%	66.143	7,4%
FACSO	11.895	8.869	24.081	44.845	4,0%	21.501	2,4%
FAVET	11.895	8.410	19.265	39.570	3,5%	36.148	4,1%
Derecho	11.895	498	23.279	35.672	3,2%	38.175	4,3%
FPyH	11.895	14.828	25.461	52.184	4,6%	32.190	3,6%
Odontología	11.895	3.920	26.702	42.516	3,8%	40.149	4,5%
Medicina	11.895	53.301	11.964	77.160	6,8%	58.327	6,5%
HCUCH	11.895	400	8.216	20.511	1,8%	15.396	1,7%
INTA	11.895	42.143	5.674	59.712	5,3%	59.774	6,7%
INAP	11.895	1.235	20.951	34.081	3,0%	25.349	2,8%
ICEI	11.895	1.860	34.918	48.672	4,3%	39.199	4,4%
IEI	11.895	738	17.459	30.092	2,7%	16.895	1,9%
Total	226.000	565.000	339.000	1.130.000	100,0%	891.013	100,0%
	20%	50%	30%	100%			